



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCION PARA LA  
PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS  
DEL PACIFICO SUDESTE  
Guayaquil-Ecuador, 28-29 de enero de 2009**

**INFORME DE LA REUNIÓN**

## **I. INTRODUCCIÓN.**

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, convocó a la XV Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, conforme a lo establecido en el Capítulo V (Dispositivos Institucionales y Financieros) del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y su Anexo III, y en cumplimiento de la actividad 15/08 del Programa de Trabajo aprobado por la XIV Reunión de la Autoridad General el 30 de noviembre de 2007.

La Reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Oro Verde de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 28 y 29 de enero de 2009.

## **II. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión se instaló luego de la ceremonia de inauguración el 28 de enero de 2009, con la presencia de 8 delegados de los países de la región, dos observadores y 13 personas más pertenecientes a varias instituciones ecuatorianas. La lista completa de participantes se incluye en el Anexo 1.

### **Ceremonia de Inauguración de la Reunión.**

En la ceremonia de inauguración intervinieron el Dr. Gonzalo Pereira Secretario Ejecutivo del Plan de Acción y el Sr. CPNV-EMC Marco Salinas, Director General de Intereses Marítimos del Ecuador, Presidente del Punto Focal Nacional del Plan de Acción. El Dr. Gonzalo Pereira hizo un breve recuento de los principales logros y metas alcanzadas por el Plan de Acción y manifestó además que actualmente se cuenta con propuestas de financiamiento de varias instituciones que antes no habían visto a la región con interés tales como la Agencia de Cooperación Sueca, GTZ, Grupo Europa, Gobierno español, entre otros. El Comandante Salinas dio la bienvenida a las delegaciones y auguró éxitos a la reunión así como también un ambiente de cordialidad y camaradería que siempre ha caracterizado las reuniones del Plan de Acción.

## **III. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.**

### **3.1. Reunión informal de consulta y arreglos previos**

En una reunión previa entre la Secretaría Ejecutiva y los Presidentes de las delegaciones coordinaron los arreglos necesarios para la organización de la Reunión y para la elección del Presidente y el Relator. En esta ocasión se acordó también que en adelante la presidencia de la Reunión el Grupo Consultivo la asumirán los países en orden alfabético, comenzando en esta ocasión por Chile.

### **3.2. Elección del Presidente y Relator**

En concordancia con lo acordado en la reunión informal, la presidencia de la reunión fue asumida por el Capitán de Navío Ricardo Boke, Director de Intereses Marítimos y de Medio Ambiente Acuático de Chile y Presidente de la delegación chilena. La relatoría fue asumida por el Capitán de Navío-EMC Marco Salinas, Director de Intereses Marítimos de la Armada de Ecuador, en representación del país anfitrión.

### **3.3. Adopción de la Agenda y el Calendario**

El Presidente de la reunión sometió a consideración del plenario la Agenda Provisional, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario Provisional de la Reunión, los mismos que fueron adoptados sin cambio alguno. Tales documentos se incluyen como Anexos 2, 3 y 4.

#### **IV. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE, PERÍODO DICIEMBRE 2007-ENERO 2009.**

El Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción, en representación de la Secretaría Ejecutiva, presentó el informe de las actividades desarrolladas entre diciembre de 2007 y enero de 2009, período en el que se llevaron a cabo 13 de las 15 actividades programadas y se realizó una adicional con aprobación de los países. Las actividades incluyen siete reuniones y talleres técnicos regionales, dos cursos de capacitación, cinco proyectos piloto, implementación de dos proyectos regionales, apoyo a la organización de dos eventos de carácter mundial y apoyo a varias actividades nacionales en Colombia, Ecuador, Perú y Argentina. Para llevar a cabo estas actividades se contó con la cooperación financiera y técnica de alrededor de 20 instituciones, incluyendo agencias de la Naciones Unidas, Convenciones Internacionales, agencias gubernamentales, universidades y organizaciones no gubernamentales. El monto de la cooperación financiera y técnica a través de estas instituciones ascendió a US \$191,649.

El informe incluyó los resultados y recomendaciones de las reuniones organizadas por la Secretaría Ejecutiva, seguimiento de los proyectos en marcha, gestiones con organizaciones e instituciones internacionales para nuevas posibilidades de cooperación, participación en reuniones internacionales en representación de la Secretaría Ejecutiva, publicaciones técnicas, entre otras. El informe completo se adjunta como Anexo 5.

Al concluir el informe de la Secretaría Ejecutiva, el Presidente de la Reunión lo sometió a consideración del plenario para su aprobación correspondiente, y elaboró el proyecto de Decisión N° 1.

#### **V. PROGRAMA COORDINADO DE INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MARINA EN EL PACÍFICO SUDESTE – CONPACSE.**

La XIV Reunión de la Autoridad General instruyó a la Secretaría Ejecutiva crear un Comité Técnico Regional CONPACSE constituido por especialistas de las instituciones nacionales designados por los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, a fin de elaborar y dar seguimiento a un Plan de Trabajo. Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva organizó la “Reunión para la Creación del Comité Técnico Regional CONPACSE”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá entre el 30-31 de julio de 2008.

En la Reunión se conformó el Comité y se acordaron los términos de referencia, en los cuales se estableció el objetivo, las responsabilidades y la organización interna para el funcionamiento del Comité. Así mismo, el Comité elaboró un Plan de Trabajo basado en realizar actividades en dos áreas: Investigación científica y capacitación.

La delegación de Perú realizó una presentación resaltando las recomendaciones que se dieron en el taller de Panamá, con especial énfasis en la necesidad de crear los grupos nacionales de trabajo del CONPACSE liderados por las instituciones que llevan el tema en cada país.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 2.

#### **VI. PROGRAMA REGIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA MARINA EN EL PACÍFICO SUDESTE.**

El Coordinador Técnico Regional presentó al Grupo Consultivo la publicación Basura Marina en la Región del Pacífico Sudeste. Esta publicación se hizo a principios de 2008 y fue distribuida en su momento a través de los Puntos Focales Nacionales en los cinco países.

Posteriormente se presentó el Informe de la implementación de los proyectos piloto sobre basura marina en los países de la región. Se informó al Grupo Consultivo del estado de avance de los mismos, algunos de los cuales ya terminaron y se presentaron los respectivos informes finales. Estos proyectos surgieron de la celebración de un memorando de entendimiento entre CPPS y PNUMA que se firmó en noviembre de 2007.

La delegación de Colombia agradeció a la Secretaría General por la coordinación de los proyectos piloto, pero solicitó que los términos de referencia de estos proyectos se mantengan durante la ejecución del proyecto hasta su finalización. Además solicitó a la Secretaría Ejecutiva se difundiera los resultados de los proyectos.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 3.

## **VII. RED REGIONAL DE ÁREAS COSTERAS Y MARINAS PROTEGIDAS DEL PACÍFICO SUDESTE.**

La Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste fue concebida dentro del contexto del área de aplicabilidad del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste y tiende a asegurar la protección y mantenimiento de la diversidad biológica en la región. Constituye uno de los campos de acción prioritarios de la Secretaría Ejecutiva y su importancia fue resaltada en la XIV Reunión de la Autoridad General, que encargó a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de los mecanismos necesarios para lograr su operatividad, así como realizar una actualización del inventario de las áreas marinas y costeras protegidas en la región.

El Coordinador Técnico Regional resaltó que existen 89 áreas marinas protegidas en la región, las cuales no están distribuidas uniformemente entre los países. Se presentó además una nueva edición de la publicación “Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste”, la cual contiene información actualizada de las áreas costeras y marinas en la región.

Se dieron a conocer los resultados de la V Reunión del Grupo Ad-hoc de Expertos en Áreas Marinas y Costeras Protegidas para Definir los Mecanismos de Implementación de la Red Regional de AMCP del Pacífico Sudeste (27-29 de febrero de 2008, Guayaquil, Ecuador), en donde se priorizaron las actividades a desarrollar en los próximos años e incluyen: intercambio de información, intercambio de experiencia, análisis regionales, construcción de capacidades, apoyo a los sistemas nacionales de AMCP y financiamiento de plan de trabajo.

Ecuador expuso su experiencia en la declaración de la Reserva Faunística Puntilla de Santa Elena, la misma que era de especial consideración por ser un área militar. Se está definiendo el plan de manejo, para que cumpla las funciones de seguridad de las Fuerzas Armadas y la de protección de la biodiversidad. El Presidente de la Reunión propuso compartir las experiencias de Ecuador en otros países, a fin de poder enfrentar dichos desafíos en los acuerdos que se logren en cada país.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 4

## **VIII. PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS MARINOS EN EL PACÍFICO SUDESTE.**

El Coordinador Técnico Regional expuso los resultados de la Reunión Preparatoria de los Países del Pacífico Sudeste con miras a la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que se llevó a cabo en junio de 2008 en Santiago de Chile. En la Reunión se revisaron los temas de conservación que se tratarían al interior de la CBI que

son relevantes para el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste y los recientes avances e iniciativas de conservación desarrollados por los países del Pacífico Sudeste en aplicación de la Convención Internacional para la Caza de Ballenas y su Protocolo.

Además se presentó el informe del avance de los proyectos piloto para mitigar el impacto de las actividades pesqueras en mamíferos marinos. En este punto se resaltó que en noviembre de 2008, la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y el PNUMA firmaron un acuerdo para financiar proyectos de pequeña escala para realizar cinco proyectos piloto tendientes a mitigar el impacto de actividades pesqueras en las poblaciones de mamíferos marinos en la región, y se presentó el programa de actividades de estos proyectos piloto.

La delegación de Colombia solicitó se aclare si podrían ser financiados más de un proyecto por país. El Coordinador Técnico aclaró que el PNUMA ha comprometido el financiamiento de 5 proyectos a nivel regional, pero la Secretaría Ejecutiva puede gestionar más de un proyecto por país adicionales con fondos del Plan de Acción o de cooperación, pero no se garantiza su aprobación.

La delegación de Colombia solicitó que en caso de tener más de un proyecto por país, que cada país sea el responsable de elegir el proyecto que requiere el financiamiento externo. Esta moción fue aceptada.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 5.

#### **IX. PROGRAMA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS DEL PACIFICO SUDESTE.**

El coordinador Técnico Regional presentó formalmente la publicación “Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste”. Se dieron a conocer además los resultados de la Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas que se llevó a cabo en Panamá, los días 29 y 30 de abril de 2008. En esta reunión se creó el Comité científico-técnico regional con representantes de instituciones delegados para ello. El Comité elaboró los términos de referencia para su funcionamiento y realizó una priorización de actividades para los próximos dos años para la implementación del Programa Regional.

Se presentaron los términos de referencia del Comité Científico Regional de Tortugas Marinas, así como sus responsabilidades, las personas que conforman el Comité en cada país y el plan de trabajo. Las futuras actividades tienen como temas centrales el fortalecimiento de las redes nacionales, el taller para estandarización y capacitación, y los diagnósticos nacionales.

También se presentaron los resultados del Taller “Diseño de proyectos y estandarización de metodologías para la investigación con tortugas marinas en el Pacífico Suroriental: interacciones con pesquerías y aspectos socio-económicos”. Lima, Perú, 13-14 de Noviembre del 2008.

La delegación de Perú pidió se aclare si es conveniente firmar el memorando de entendimiento con la secretaria del Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), debido a que este organismo no tiene una situación jurídica establecida. El Presidente del Comité Científico de la CIT aclara que si bien actualmente existe una secretaria *pro tempore* está en capacidad de celebrar convenios interinstitucionales y que éstos son avalados por los países parte.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 6.

## **X. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GLOBALLAST PARTNERSHIPS (OMI/PNUD/GEF).**

El Coordinador Técnico de la Región presentó las actividades que la Secretaría Ejecutiva está realizando en el marco del Proyecto Globallast en la región. También presentó los resultados de la Primera Reunión del Grupo Regional de Tarea para la Implementación del Proyecto Globallast en el Pacífico Sudeste y Argentina, celebrado en Valparaíso, Chile, 23-24 de septiembre de 2008. Se señaló que esta es la primera actividad de carácter regional que se ha realizado en el marco del proyecto Globallast y tuvo por finalidad la creación del Grupo de Tarea Regional, la elaboración de los términos de referencia para su funcionamiento, conocer los avances de los países en materia de manejo de aguas de lastre de los buques y la definición de los lineamientos de la estrategia regional para implementar las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI).

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 7.

## **XI. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RED DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL PACÍFICO SUR PARA EL APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL ÁREA COSTERA (SPINCAM) CPPS/COI/GOBIERNO DE FLANDERS.**

El Coordinador Técnico Regional presentó los resultados de la Primera Reunión del Comité Directivo Regional del Proyecto SPINCAM, Guayaquil, Ecuador, 10-11 de julio de 2008. En esta reunión se revisaron los objetivos y alcance del proyecto y se definieron disposiciones administrativas y presupuestarias del mismo.

Adicionalmente se presentaron los resultados del Taller sobre Experiencias en el Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado en los Países del Pacífico Sudeste, Lima, Perú, 30 de septiembre-1 de octubre de 2008. Esta actividad permitió apreciar el nivel de desarrollo de los países de la región en cuanto a los procesos de manejo integrado y fomentó el intercambio de experiencias entre técnicos de instituciones nacionales en el desarrollo de indicadores de gestión.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 8.

## **XII. ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA DE LOS INSTRUMENTOS NACIONALES Y REGIONALES CON LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE MANEJO SOSTENIBLE Y UTILIZACIÓN DEL MEDIO MARINO Y COSTERO.**

El Dr. Fernando Pardo, Subsecretario de la CPPS, realizó la presentación de los resultados del Taller Regional sobre la Concordancia de los Instrumentos Nacionales y Regionales con la Legislación Internacional en el Contexto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. En este taller se presentaron los resultados de las consultorías nacionales, que evaluaron los acuerdos de cooperación regional que los países del Pacífico Sudeste han celebrado en materia de protección y conservación del ambiente.

La delegación de Colombia preguntó a la Secretaría Ejecutiva cuáles son los recursos que se gestionarían ante PNUMA, a lo que el Subsecretario indicó que este financiamiento sería en miras a la segunda etapa del proyecto, después de que termine el trabajo del consultor regional, ya que no se cuenta financiamiento para ejecutar esta tarea.

El Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 9.

### **XIII. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ENTRE ELLOS: PNUMA, PAM, ROCRAM, COI, OMI y CI.**

El Coordinador Técnico Regional presentó este tema junto con el tema XIV del programa de trabajo y presupuesto, pues en este documento se contempla la cooperación internacional con diferentes organismos.

### **XIV. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO FEBRERO-DICIEMBRE 2009.**

Se presentó el programa de actividades del año 2009 con su presupuesto (US \$294,000 considerando dinero del fondo fiduciario y de instituciones cooperantes), en el que se considera la ejecución de talleres nacionales y regionales, consultorías, reuniones y cursos. El Grupo Consultivo analizó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva e hizo las acotaciones que consideró pertinentes y elaboró los proyectos de Decisión N° 10 y N° 11.

### **XV. OTROS ASUNTOS.**

A solicitud de la delegación colombiana se revisó la conveniencia de cambiar la periodicidad de las reuniones del Grupo Consultivo y de la Autoridad General. Al respecto se decidió que esta no es la instancia para realizar tal modificación sino en la reunión de la Autoridad General.

Se planteó la importancia de los grupos de trabajo nacionales para la implementación de las actividades del Plan de Acción. Sobre el tema el Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 12.

La delegación de Chile planteó la necesidad de avanzar en la elaboración de las normas secundarias de calidad de agua. Al respecto se consideró que la actividad N° 5 del programa de trabajo sería una buena oportunidad para tratar este tema con los directivos del Plan de Acción Mundial (PAM) del PNUMA.

La delegación de Chile resaltó la importancia de mantener actualizada la información de los puntos de contacto nacionales en marco del Plan Regional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos. La Secretaría Ejecutiva se comprometió a solicitar a los Puntos Focales Nacionales la Información.

El Coordinador Regional informó al Grupo Consultivo la preocupación de la Secretaría Ejecutiva por los problemas que están teniendo para la transferencia de fondos de cooperación desde la Secretaría Ejecutiva hacia las Instituciones Nacionales y planteó la necesidad de que los países establezcan un mecanismo apropiado para evitar estos contratiempos. Al respecto el Grupo Consultivo elaboró el Proyecto de Decisión N° 13.

### **XVI. APROBACIÓN DEL INFORME**

El Relator de la Reunión presentó en plenaria el Informe de la Reunión para revisión y conocimiento de los delegados. Una vez efectuados los cambios pertinentes puso a consideración del pleno su aprobación.

### **XVII. AGRADECIMIENTOS.**

El Presidente del Grupo Consultivo agradeció a las delegaciones y observadores su presencia y activa participación en la Reunión, al Gobierno de Ecuador como país anfitrión, y a la Secretaría Ejecutiva y su personal por todas las facilidades brindadas. Por su parte el

Coordinador Técnico Regional, en nombre de la Secretaría Ejecutiva, expresó similares muestras de agradecimiento a las delegaciones. A continuación se dio por clausurada la XV Reunión del Grupo Consultivo.

## **RECOMENDACIÓN N° 1**

### **APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva refleja claramente los avances y esfuerzos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste al haber cumplido un alto porcentaje del programa de Actividades del período diciembre 2007-enero 2009.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Aprobar el Informe sobre el desarrollo de las actividades del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste del período diciembre 2008-enero 2009, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

## **RECOMENDACIÓN Nº 2**

### **PROGRAMA COORDINADO DE INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MARINA EN EL PACÍFICO SUDESTE – CONPACSE**

#### **CONSIDERANDO**

Que la XIV Reunión de la Autoridad General aprobó mediante la Decisión Nº 2 la tercera fase del Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste - CONPACSE III.

Que el Programa CONPACSE III tiene como objetivo apoyar las iniciativas nacionales de investigación, vigilancia y control de la contaminación marina que actualmente realizan de manera periódica y con financiamiento propio los países del Pacífico Sudeste.

Que la XIV Reunión de la Autoridad General instruyó a la Secretaría Ejecutiva crear un Comité Técnico Regional CONPACSE para elaborar y dar seguimiento al Plan de Trabajo, constituido por especialistas de las instituciones nacionales designados por los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Reconocer al Comité Técnico Regional CONPACSE, creado el 31 de julio de 2008, como la instancia regional para dar asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, según los términos de referencia anexos a esta recomendación adoptados por el mencionado Comité.
2. Instar a los países dar cumplimiento a la Decisión No. 2, literal 2, de la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción, mediante la cual se pidió a los Gobiernos de los países dar una alta prioridad y una estructura organizacional dentro de cada país al programa CONPACSE III.
3. Instar a los Puntos Focales Nacionales brindar el apoyo necesario a los miembros del Comité Técnico Regional CONPACSE para crear, en aquellos países donde no haya sido creado, el Grupo Técnico Nacional (GTN) CONPACSE y, en la medida de sus posibilidades, para realizar las actividades del Plan de Trabajo del CONPACSE III.
4. Encargar a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de financiamiento para desarrollar las actividades del Plan de Acción del programa CONPACSE III y apoyar las labores de los Grupos Técnicos Nacionales.
5. Encargar a la Secretaría Ejecutiva iniciar las gestiones correspondientes para acordar un convenio de cooperación con el Instituto de Investigaciones Científicas Avanzadas y Servicios de Alta Tecnología INDICASAT - AIP, en temas relacionados con investigación científica y fortalecimiento de capacidades, en el cual también participe la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá ARAP, Punto Focal Nacional panameño del Plan de Acción.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL COMITÉ TÉCNICO REGIONAL CONPACSE<sup>1</sup>**

### **ANTECEDENTES**

Los Estados Parte del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste (Convenio de Lima, 1981), Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, se comprometieron *“ya sea individualmente o por medio de la cooperación bilateral o multilateral, en adoptar las medidas apropiadas, para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino y zona costera del Pacífico Sudeste y para asegurar una adecuada gestión ambiental de los recursos naturales”*. En aplicación del Convenio de Lima, en 1984 se creó el Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste, conocido con las siglas de CONPACSE.

El Programa CONPACSE ha cumplido importantes fases en su desarrollo, y su ejecución ha contribuido sustancialmente al conocimiento del estado del medio marino, al mejoramiento de las capacidades nacionales en la vigilancia y control de la contaminación marina y el establecimiento de bases técnicas y científicas, para la elaboración de proyectos nacionales y regionales de control de la contaminación marina.

La XIV Reunión de la Autoridad General aprobó mediante la Decisión N° 2 la tercera fase del Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste - CONPACSE III y la creación de un Comité Técnico Regional para su implementación y seguimiento.

### **OBJETIVO**

Proveer de asistencia técnica, científica y apoyar en la identificación de mecanismos de financiamiento a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las labores de planificación, establecimiento de prioridades, implementación de medidas y seguimiento del Programa CONPACSE III.

### **COMPOSICIÓN DEL COMITÉ Y NOMINACIÓN DE SUS MIEMBROS**

El Comité Técnico Regional CONPACSE (CTR) es la instancia de asesoría científica y técnica de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del objetivo antes indicado. Estará integrado por especialistas de reconocida capacidad y experiencia en diversos asuntos directamente relacionados con la evaluación y control la contaminación marina (e.g., análisis físico-químico, biología marina, oceanografía) ciencias sociales (e.g., educación ambiental, organización comunitaria, legislación y política) y cualquier otra rama o ciencia relacionada.

El CTR estará integrado por un representante titular de cada país y su representante alterno, designados por el Punto Focal Nacional del Plan de Acción del país respectivo.

Los miembros del CTR actuarán y deliberarán sobre la base de su conocimiento y experiencia, dentro del marco del programa CONPACSE III. Desempejarán su función *ad honorem* por un período de dos años renovables.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CTR.**

- Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva;

---

<sup>1</sup> Elaborados durante la Reunión de creación del comité científico regional CONPACSE. Ciudad de Panamá, Panamá, 30 Y 31 de julio de 2008.

- Organizar en coordinación con el Punto Focal Nacional del Plan de Acción, si fuera el caso, el Grupo Nacional de Trabajo CONPACSE y promover la participación multidisciplinaria, incorporando agencias gubernamentales, no gubernamentales, el sector académico, el sector productivo y la sociedad civil;
- Preparar, en colaboración con el respectivo Grupo Nacional de Trabajo, informes nacionales para las reuniones del CTR, incluyendo un resumen sobre el desarrollo y funcionamiento del respectivo Grupo Nacional de Trabajo;
- Mantener informados a los Puntos Focales de las actividades que el CTR esté desarrollando;
- Ofrecer una respuesta ágil a las comunicaciones que se manejen en el CTR;
- Organizar y/o liderar las comisiones de trabajo asignadas por el CTR.

## **RESPONSABILIDADES DEL CTR**

- Preparar su Plan de Trabajo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva;
- Preparar un formato e instructivo para la elaboración y presentación de los informes nacionales del CONPACSE III;
- Promover, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la implementación a nivel nacional y regional de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo;
- Proponer la adopción de medidas de vigilancia y control, mediante la elaboración de propuestas de decisión, para la Autoridad General del Plan de Acción;
- Proponer estrategias para la armonización de normativas a nivel regional;
- Promover el intercambio de experiencias y la estandarización de metodologías;
- Analizar los informes nacionales bianuales e integrarlos en un diagnóstico regional quinquenal y preparar su publicación;
- Identificar potenciales fuentes de financiamiento y cooperación para el Plan de Trabajo y elaborar las respectivas propuestas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva;
- Crear comisiones de trabajo cuando sean necesarias para abarcar temas específicos de interés;
- Promover la publicación en revistas científicas de los estudios emanados del desarrollo de CONPACSE III;
- El Comité Técnico Regional de CONPACSE (CTR), asumirá y continuará las funciones que ha venido desarrollando el Grupo *Ad-hoc* de CONPACSE.

## **ORGANIZACIÓN INTERNA**

El CTR elegirá entre sus miembros un Presidente titular y un subrogante.

### **Funciones del Presidente**

- Ser el nexo con la Secretaría Ejecutiva.
- Coordinar el trabajo del Comité.
- Preparar la agenda para las reuniones y los aspectos logísticos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva.
- Elaborar y presentar el informe bianual sobre el trabajo realizado por el CTR y sus comisiones a los respectivos estamentos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

En caso de ausencia del Presidente el subrogante asumirá sus funciones, previo aviso a la Secretaría Ejecutiva y a los miembros del Comité.

El periodo del cargo de Presidente y los miembros del CTR será de dos años, pudiendo ser renovables.

## **Comisiones de Trabajo.**

El CTR podrá formar Comisiones de Trabajo para tratar temas específicos y nombrará en cada caso un Coordinador, que será un Miembro del CTR y que asumirá la responsabilidad de programar, convocar y definir la modalidad de trabajo de la Comisión.

El Coordinador presentará un informe con las conclusiones a las que llegó su Comisión de Trabajo en la siguiente reunión del CTR.

Podrán formar parte de las Comisiones de Trabajo, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo que será concertado por el Coordinador de la Comisión respectiva en consulta con el Presidente del CTR.

## **REUNIONES**

El CTR se reunirá de manera ordinaria una vez al año o de manera extraordinaria cuando sea requerido por un Punto Focal a través de la Secretaría Ejecutiva o por iniciativa de ésta última. En caso de que una reunión extraordinaria sea solicitada por un país, éste gestionará junto con la Secretaría Ejecutiva, los recursos que demande la organización de la reunión.

A las reuniones del CTR podrán ser invitados en calidad de observadores, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo que será coordinado por la Secretaría Ejecutiva con los Puntos Focales Nacionales.

## **COMUNICACIONES**

Con la finalidad de reducir los costos de operación del CTR, las comunicaciones durante los períodos intersesiones serán, en la medida de lo posible, vía correo electrónico y video/teleconferencias. Así mismo, se aprovechará, en la medida de lo posible, la participación de los miembros del CTR en otros eventos para atender asuntos propios del Comité.

Las comunicaciones relacionadas con las actividades del Comité seguirán el canal establecido por el Plan de Acción, a través de los Puntos Focales Nacionales con copia al Presidente del CTR y a sus miembros.

## **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento para las reuniones del CTR y sus Comisiones de Trabajo será provisto por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, en función de prioridades, programación oportuna de la actividad y disponibilidad de personal y recursos. Así mismo, el CTR, en consulta con la Secretaría Ejecutiva, puede gestionar fondos y otros apoyos con el fin de desarrollar sus actividades.

### **RECOMENDACIÓN N° 3**

#### **PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BASURA MARINA EN EL PACÍFICO SUDESTE. PROYECTOS PILOTO**

##### **CONSIDERANDO:**

Que la basura marina es un problema que afecta a la biodiversidad, la salud pública y a actividades recreativas y productivas en áreas costeras y marinas del Pacífico Sudeste.

Que la XIV Reunión de la Autoridad General mediante Decisión N° 4 aprobó el Programa Regional para el Manejo Integrado de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste, en el marco Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Proveniente de Fuentes Terrestres en 1983.

Que el Programa Regional tiene como objetivo principal minimizar la descarga de residuos sólidos persistentes provenientes de fuentes terrestres y marinas en el Océano Pacífico.

Que bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción se han venido ejecutando proyectos piloto sobre basura marina en el marco del Memorando de Cooperación entre CPPS y PNUMA, orientados a desarrollar actividades de educación ambiental como parte de la implementación del Programa Regional.

##### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Instar a los países del Pacífico Sudeste darle una alta prioridad a la disposición de residuos sólidos persistentes generados tanto en tierra y como en el mar, e implementar las acciones que se requiere a nivel nacional enunciadas en el Programa Regional para el Manejo Integrado de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste.
2. Instar a los puntos focales nacionales darle un seguimiento a los proyectos piloto con las instituciones que están implementando los mismos y que no han enviado aún su informe final a que cumplan con este compromiso a la brevedad posible.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de financiamiento para nuevos proyectos en implementación a nivel regional del Programa Regional para el Manejo Integrado de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste.
4. Instruir a la Secretaría Ejecutiva difundir los resultados de los proyectos piloto con el objetivo de replicar las experiencias positivas en cada uno de los países.

## **RECOMENDACIÓN Nº 4**

### **RED REGIONAL DE ÁREAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS DEL PACÍFICO SUDESTE**

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste, suscrito por Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú en septiembre de 1989, se reconoce que es necesario adoptar medidas apropiadas para proteger y preservar los ecosistemas frágiles, vulnerables o de valor natural, y la fauna y flora amenazadas por agotamiento y extinción.

Que la Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste está concebida dentro del contexto del área de aplicabilidad del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste y tiende a asegurar la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, garantizando que los recursos sean utilizados en forma sostenible para las generaciones presentes y futuras y para su bienestar.

Que la Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste constituye un mecanismo que contribuye a la meta mundial de establecer, para el 2012, redes de áreas marinas protegidas representativas, basadas en información científica y acordes con el derecho internacional.

Que es necesario buscar mecanismos para lograr la operatividad de la red regional de áreas marinas y costeras protegidas, para lo cual se ha creado un Grupo de Trabajo Regional conformado por técnicos de instituciones de gobierno relacionadas con áreas marinas y costeras protegidas.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Reconocer al Grupo de Trabajo Regional de Áreas Marinas y Costeras Protegidas (AMCP), creado el 29 de febrero de 2008, como la instancia regional para dar asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las labores de planificación, establecimiento de prioridades, identificación de mecanismos de financiamiento e implementación de medidas y seguimiento de la Red Regional de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste.
2. Instar a los Gobiernos de los Países apoyar las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo Regional de AMCP.
3. Encargar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste la búsqueda del financiamiento necesario para implementar el Plan de Trabajo elaborado por el Grupo de Trabajo Regional de AMCP.
4. Instar a los Gobiernos de los Países a continuar creando nuevas áreas marinas y costeras protegidas como una herramienta de manejo sostenible y participativo para proteger sus ecosistemas costeros y marinos y sus recursos.

## **RECOMENDACIÓN Nº 5**

### **PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS MARINOS DEL PACÍFICO SUDESTE**

#### **CONSIDERANDO:**

Que los Países de la región adoptaron en 1991 el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste (PAMM/PSE), con el objetivo de ayudar a los Gobiernos participantes a mejorar sus políticas de conservación, aportando importantes lineamientos y actividades a realizar con la finalidad de proteger y conservar los mamíferos marinos.

Que los problemas que afectan a los mamíferos marinos por actividades humanas continúan siendo un tema de preocupación regional, siendo necesario hacer todos los esfuerzos posibles tendientes a buscar formas de mitigarlos.

Que el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste (PAMM/PSE) debe actualizarse para incluir una estrategia de implementación y seguimiento.

Que la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han firmado un Acuerdo de Financiamiento de Pequeña Escala (SSFA/2008/MCEB/CPSP1) para desarrollar proyectos piloto en los países de la región, con miras a mitigar el impacto de actividades pesqueras.

Que en la 60 Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en junio de 2008 en Santiago de Chile, su Comité Científico presentó nueve recomendaciones para promover la conservación e investigación de cetáceos en el Pacífico Sudeste.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva iniciar el proceso de actualización del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste (PAMM/PSE), de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Reunión de Puerto Varas en 2008.
2. Instar a los Gobiernos de los Países a que implementen las recomendaciones identificadas por los expertos de la región y por el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional.
3. Instruir a los Puntos Focales Nacionales para que prioricen y definan la propuesta de país, en un plazo no mayor a 2 semanas a contar de la fecha de aprobación del la presente recomendación, del proyecto piloto para mitigar los impactos antropogénicos en los mamíferos marinos, a ser ejecutados bajo el acuerdo de financiamiento de pequeña escala con el PNUMA.
4. Solicitar a los Puntos Focales Nacionales brindar apoyo y realizar un seguimiento de los proyectos piloto para mitigar los impactos de actividades pesqueras en mamíferos marinos que se llevarán a cabo en 2009 en cumplimiento del Acuerdo CPPS/PNUMA.

## **RECOMENDACIÓN Nº 6**

### **PROGRAMA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN EL PACÍFICO SUDESTE**

#### **CONSIDERANDO**

Que la XIV Reunión de la Autoridad General aprobó mediante la Decisión Nº 8 El Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

Que el Programa Regional tiene como objetivo recuperar las poblaciones de tortugas marinas y sus hábitats en el Pacífico Sudeste a través de mitigar las amenazas principales con estrategias participativas diseñadas con la mejor información socioeconómica, biológica y ecológica disponible.

Que la XIV Reunión de la Autoridad General instruyó a la Secretaría Ejecutiva crear un Comité científico para el seguimiento del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Reconocer al Comité Científico, creado el 30 de abril de 2008, como la instancia regional para dar asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, según los términos de referencia anexos a esta recomendación adoptados por el mencionado Comité.
2. Instar a los Gobiernos de los Países a destinar recursos domésticos para la implementación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas.
3. Instar a los Puntos Focales Nacionales brindar el apoyo necesario a los miembros del Comité Científico para crear, en aquellos países donde no haya sido creado, Redes Nacionales y, en la medida de sus posibilidades, para realizar las actividades del Plan de Trabajo.
4. Tomar en cuenta los aspectos socio-económicos en la planificación de actividades de investigación, monitoreo y manejo de las tortugas marinas.
5. Encargar a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de financiamiento para desarrollar las actividades del Programa Regional.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL COMITÉ REGIONAL CIENTÍFICO-TÉCNICO DE TORTUGAS MARINAS<sup>2</sup>**

### **ANTECEDENTES**

En aguas del Pacífico Sudeste habitan cinco especies de tortugas marinas, dos de las cuales están en peligro crítico, dos en peligro y una vulnerable, según la clasificación de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Tal grado de amenaza motivó que en el 2000 los cinco países de la región, a través de la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, incorporen en su agenda de actividades la conservación de estos reptiles marinos teniendo en cuenta, entre otros, el Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas Protegidas (1989) y en aplicación regional del Mandato de Yakarta (1995) sobre diversidad biológica marina.

El Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha venido coordinando acciones para consolidar el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste, a través de un proceso participativo en cada país que se inició en 2001 con talleres nacionales, seguidos por dos reuniones regionales de especialistas para consolidarlo en 2006 y 2007.

En 2007, la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, mediante la Decisión Nº 8, aprobó el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y la creación de un Comité Científico-Técnico Regional para la implementación y seguimiento del mismo.

### **OBJETIVO**

Proveer de asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las labores de planificación, establecimiento de prioridades, implementación de medidas y seguimiento del Programa Regional, para promover la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, basado en la mejor información científica disponible y tomando en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los países.

### **COMPOSICIÓN DEL COMITÉ Y NOMINACIÓN DE SUS MIEMBROS**

El Comité Científico-Técnico es la instancia de asesoría científica y técnica de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del objetivo antes indicado. Estará integrado por especialistas de reconocida capacidad y experiencia en diversos asuntos directamente relacionados con la conservación y manejo de tortugas marinas y sus hábitats, incluyendo las ciencias naturales (e.g., biología de tortugas, ecología, interacción con pesquerías y genética) ciencias sociales (e.g., educación ambiental, organización comunitaria, legislación y política) y cualquier otra rama o ciencia relacionada.

El comité Científico-Técnico estará integrado por un representante titular de cada país y su respectivo suplente, designados a través del Punto Focal del país respectivo.

Los miembros del Comité actuarán y deliberarán con independencia sobre la base de su conocimiento y experiencia. Desempeñarán su función *ad honorem* por un período de dos años renovables.

---

<sup>2</sup> Elaborado durante la Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas, Ciudad de Panamá, 29 y 30 de abril de 2008.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**

- Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva;
- Organizar en coordinación con el Punto Focal Nacional del Plan de Acción la Red Nacional sobre Tortugas Marinas y promover la participación multidisciplinaria, incorporando agencias gubernamentales, no gubernamentales, el sector académico, el sector productivo y la sociedad civil;
- Preparar, en colaboración con la respectiva Red Nacional, informes nacionales para las reuniones del Comité Científico;
- Mantener informados a los Puntos Focales de las actividades que el Comité esté desarrollando;
- Presentar en cada reunión del Comité, basado en un informe escrito, un resumen sobre el desarrollo y funcionamiento de la respectiva Red Nacional;
- Ofrecer una respuesta ágil a las comunicaciones que se manejen en el Comité Científico;
- Organizar y/o liderar las comisiones de trabajo asignadas por el Comité.

## **RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

- Preparar su Plan de Trabajo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva;
- Preparar un formato e instructivo para el informe nacional similar al de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, a fin de armonizar esfuerzos entre los dos instrumentos;
- Promover, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la implementación a nivel nacional y regional de las actividades establecidas en el Programa Regional de Tortugas Marinas;
- Proponer a los países de la región la adopción de medidas de conservación y manejo de las tortugas marinas y sus hábitats, teniendo en cuenta los mecanismos institucionales e instancias del Plan de Acción del Pacífico Sudeste;
- Promover el intercambio de experiencias y la estandarización de metodologías;
- Evaluar los aspectos técnicos y éticos de las actividades científicas y de manejo que se llevan a cabo en la región;
- Analizar los informes nacionales e integrarlos en un informe regional a fin de preparar diagnósticos regionales;
- Identificar potenciales fuentes de financiamiento y otros tipos de apoyo para el Programa Regional y elaborar las respectivas propuestas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva;
- Crear comisiones de trabajo cuando sean requeridas/necesarias para abarcar temas específicos de interés.

## **ORGANIZACIÓN INTERNA**

El Comité Científico elegirá entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. El Presidente será el nexo con la Secretaría Ejecutiva y responsable de coordinar el trabajo del Comité, de la preparación de la agenda para las reuniones y los aspectos logísticos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva. También será responsable de la elaboración y presentación anual del informe sobre el trabajo realizado por el Comité y sus comisiones a los respectivos estamentos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. En caso de ausencia del Presidente, el Vicepresidente asumirá sus responsabilidades.

El periodo de trabajo del Presidente y del Vicepresidente será de dos años.

## **REUNIONES**

El Comité Científico se reunirá de manera ordinaria una vez al año, pudiendo reunirse de manera extraordinaria cuando lo considere oportuno, previa coordinación con la Secretaría Ejecutiva. En caso de que una reunión extraordinaria sea solicitada por un país, éste gestionará, junto con la Secretaría Ejecutiva, los recursos que demande la organización de la reunión.

A las reuniones del Comité Científico podrán ser invitados en calidad de observadores, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo cual será coordinado por la Secretaría Ejecutiva a través del Presidente del Comité.

## **COMUNICACIONES**

Con la finalidad de reducir los costos de operación del Comité Científico, las comunicaciones durante los períodos intersesionales serán, en la medida de lo posible, vía correo electrónico y video/teleconferencias. Así mismo, se aprovechará, en la medida de lo posible, la participación de los miembros del Comité en otros eventos para atender asuntos del Comité.

## **COMISIONES DE TRABAJO**

El Comité Científico-Técnico podrá formar Comisiones de Trabajo para tratar temas específicos. El Coordinador de cada Comisión será un Miembro del Comité Científico, quien asumirá la responsabilidad de programar, convocar y definir la modalidad de trabajo de la Comisión. Además, el Coordinador presentará un informe con las conclusiones a las que llegó su Comisión de Trabajo en la siguiente reunión del Comité Científico.

Podrán formar parte de las Comisiones de Trabajo, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo que será concertado por el Coordinador de la Comisión respectiva en consulta con el Presidente del Comité.

## **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento para las reuniones del Comité Científico-Técnico Regional y sus Comisiones de Trabajo será provisto por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, en función de prioridades, programación oportuna de la actividad y disponibilidad de personal y recursos. Así mismo, el Comité, en consulta con la Secretaría Ejecutiva, puede gestionar fondos y otros apoyos con el fin de desarrollar sus actividades.

## **RECOMENDACIÓN Nº 7**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GLOBALLAST EN EL PACÍFICO SUDESTE Y ARGENTINA**

#### **CONSIDERANDO**

Que la introducción de especies exóticas e invasoras y sus impactos a la biodiversidad de los ecosistemas, constituye una de las mayores amenazas ambientales para la comunidad internacional y para la región y puede causar impactos extremadamente severos al ambiente, la economía y la salud.

Que los países del Pacífico Sudeste y Argentina han sufrido las nefastas consecuencias por la presencia de especies invasoras y patógenas introducidas a través de las aguas de lastre de los buques.

Que la región del Pacífico Sudeste y Argentina, constituyen una de las cinco regiones prioritarias en el mundo donde se ha comenzado a implementar el proyecto “Construyendo Asociaciones para Asistir a los Países en Vías de Desarrollo a Reducir la Transferencia de Organismos Acuáticos Dañinos en Aguas de Lastre de los Buques”, conocido como Globallast Partnerships (OMI/PNUD/GEF).

Que el principal objetivo del proyecto Globallast es ayudar a los países y/o regiones particularmente vulnerables a expedir reformas legales y políticas para alcanzar los objetivos de la Convención Internacional para el Control y Manejo de Aguas de Lastre de los Buques y Sedimentos, adoptada por OMI en febrero de 2004.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Reconocer al Grupo Regional de Tarea Globallast para el Pacífico Sudeste y Argentina, como el principal foro en la región para potenciar la cooperación regional, el intercambio de información y experiencias, para asegurar la coordinación de actividades entre los países y la consistencia de actividades regionales con las directrices y requerimientos del Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimento de los Buques, según términos de referencia adoptados en reunión de Valparaíso- Chile, 24 de septiembre de 2008.
2. Instar a los Gobiernos de los Países de la región a que promuevan la creación de los Grupos de Tarea Nacional (GTN), la elaboración de sus Estrategias Nacionales y la conformación de grupos de investigación científica y tecnológica, que apoyen la labor del Grupo de Tarea Regional, en los países que aún no existan tales instrumentos de gestión.
3. Instar a los Gobiernos de los Países a considerar la necesidad de avanzar en el proceso interno de ratificación del Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimento de los Buques.
4. Instar a la Secretaria Ejecutiva del Plan de Acción a mantener una estrecha vinculación con los Puntos Focales Nacionales y del Proyecto Globallast.

## **RECOMENDACIÓN Nº 8**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RED DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL PACÍFICO SUR PARA EL APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL ÁREA COSTERA (SPINCAM) CPPS/COI/GOBIERNO DE FLANDERS**

#### **CONSIDERANDO**

Que el financiamiento del proyecto SPINCAM ha sido aprobado por el Gobierno de Flanders para ser implementado en los países del Pacífico Sudeste a través de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Que el proyecto SPINCAM tiene como objetivo principal apoyar la implementación de los mecanismos de manejo costero integrado en los países del Pacífico Sudeste a través del desarrollo de actividades regionales para mejorar la capacidad, conocimiento, comunicación y creación de redes, optimizando el flujo de información sobre el estado de los recursos costeros y su manejo.

Que se ha iniciado la implementación del proyecto SPINCAM en la región del Pacífico Sudeste bajo la coordinación regional de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Acoger las recomendaciones emanadas del Taller de Experiencias en Manejo costero integrado, llevado a cabo en Lima, 30 septiembre al 1 de octubre 2008, que se adjunta a esta Decisión.
2. Instar a los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción a mantener una estrecha vinculación con los Puntos Focales Nacionales del Proyecto SPINCAN a fin de que continúen la elaboración del plan operativo respectivo.
3. Instar a la Secretaria Ejecutiva del Plan de Acción a realizar la coordinación regional del Proyecto SPINCAM a través de comunicaciones a los Puntos Focales Nacionales con copia a los organismos nacionales ejecutores designados.
4. Encargar a la Secretaría Ejecutiva la traducción del manual de COI para el desarrollo de indicadores para lo cual harán las consultas respectivas con los puntos focales nacionales para seleccionar la opción más conveniente. La respuesta debiera darse en un plazo no mayor a dos semanas de haberse aprobado esta recomendación. Previo a lo anterior se deberá constatar si existen otros esfuerzos realizados para la traducción al castellano.

## **RECOMENDACIÓN Nº 9**

### **CULMINACIÓN DEL PROYECTO SOBRE CONCORDANCIA DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES DEL PLAN DE ACCIÓN**

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Decisión Nº 12 de la XIII Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste-“Aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto 2006-2007”, realizada en Guayaquil, Ecuador, el 31 de agosto de 2006, contempló como una de sus actividades la realización de consultorías nacionales sobre “evaluación, cumplimiento y observancia de los Acuerdos del Medio Ambiente”.

Que a efectos de llevar adelante dicha actividad, la CPPS, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, celebró con el PNUMA el Memorándum de Entendimiento CPL 5060-3930-2632-2223/FPL 5060-1338-2632-3201.

Que el citado Memorándum de Entendimiento contempló, entre sus actividades, el desarrollo de consultorías nacionales y la organización y celebración del Taller Regional sobre Concordancia de los Instrumentos Nacionales y Regionales con la Legislación Internacional en el Contexto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.

Que el referido Memorándum de Entendimiento contempló también la preparación de un Informe Final Regional Consolidado y la publicación de dicho Informe.

Que los informes de consultorías nacionales elaborados en el marco del proyecto con el PNUMA constituyen importantes documentos. Asimismo, el carácter voluminoso de los informes y la complejidad de los temas tratados en ellos, requiere la contratación de una consultoría específica, que luego del análisis, prepare el Informe Regional Consolidado a que se refiere el Memorándum de Entendimiento precitado.

Que los resultados de dicha consultoría específica deberán establecer los lineamientos que permitan dar continuidad al proyecto en una segunda etapa, conforme lo recomendó el Taller Regional realizado en Lima.

Que el Memorándum de Entendimiento con el PNUMA no contempla el financiamiento de dicha consultoría, por lo que se requiere la aprobación de su financiamiento por parte de la Autoridad General del Plan de Acción.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Aprobar la contratación de una consultoría regional específica para el análisis comparativo de los informes de las consultorías nacionales elaborados en el marco del proyecto antes referido y la elaboración del Informe Regional Consolidado, por el monto de US \$3,000 (tres mil dólares).
2. Encargar a la Secretaría Ejecutiva elaborar los términos de referencia y contratar la consultoría regional legal.
3. Encargar a la Secretaría Ejecutiva publicar el Informe Regional Consolidado a que se refiere el Memorándum de Entendimiento materia de la presente Recomendación.

4. Encargar a la Secretaría Ejecutiva gestionar los fondos ante el PNUMA para dar continuidad a este proceso.

## **RECOMENDACIÓN Nº 10**

### **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

#### **CONSIDERANDO:**

Que conforme al párrafo 19 de los dispositivos institucionales y financieros del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a promover la coordinación y acercamiento con los organismos internacionales para el apoyo técnico y financiero en el cumplimiento de sus actividades.

Que el Plan de Acción ha logrado la cooperación técnica y financiera de agencias de las Naciones Unidas, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO); de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT); de agencias gubernamentales como la Agencia Nacional para el Océano y la Atmósfera (NOAA), el Instituto Smithsonian, el Gobierno de Flanders, y el Ministerio de Ambiente de Australia; la Universidad Tor Vergara de Roma; y ONGs como Conservación Internacional (CI), Unión Internacional para la Naturaleza (UICN), Concepto Azul, Fondo Mundial Ambiental (WWF), Widecast, Ecocostas, Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) y Fundación Cethus.

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste tiene acuerdos de cooperación con el Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Basilea, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Programa Regional Ambiental del Pacífico Sur (SPREP).

Que la cooperación y vínculos establecidos por la Secretaría Ejecutiva deben responder a las necesidades y prioridades de países miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Expresar su agradecimiento a las instituciones y organizaciones que han brindado su importante apoyo técnico y financiero al Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
2. Pedir a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste que fortalezca los vínculos de cooperación con aquellos organismos y convenios que podrían colaborar al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, tales como el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio de Basilea, la OIEA, ROCRAM y SPREP, con los cuales la CPPS ha suscrito Memorandos de Cooperación.

## **RECOMENDACIÓN Nº 11**

### **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Programa Tentativo de Actividades para 2009 presentado por la Secretaría Ejecutiva y revisado durante la XV Reunión del Grupo Consultivo, se enmarca dentro de los objetivos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el Convenio de Lima y sus instrumentos complementarios, y las recomendaciones de los expertos en las diversas reuniones técnicas.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Aprobar el Programa de Actividades conforme a los cuadros adjuntos.
2. Encargar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste buscar fuentes de financiamiento, para las actividades programadas con recursos internacionales.
3. Instar a los gobiernos a dar el apoyo necesario para reforzar las gestiones de financiamiento y asistencia técnica para el buen desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
4. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva enviar la propuesta del programa de actividades y su respectivo presupuesto a los Puntos Focales Nacionales con un tiempo prudencial previo a la Reunión del Grupo Consultivo.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PERSONAS/DÍA	PRESUPUESTO (US \$)		PRESUPUESTO (US \$)
					F.F.	Gestión	
1/09	Desarrollo e implementación de un sistema de información regional sobre biodiversidad y áreas protegidas	enero-junio	Ecuador			13,530 (COI-Flanders)	13,530 (COI-Flanders)
2/09	Seguimiento a los proyectos piloto para mitigar los impactos antropogénicos en mamíferos marinos (CPPS-PNUMA)	Diciembre2008-octubre 2009	Región	5 proyectos		25,000 (PNUMA)	10,000 (a) (PNUMA)
3/09	Traducción del Manual de la COI - SPINCAM	enero-marzo			6,000		6,000(b)
4/09	Talleres nacionales sobre indicadores de manejo costero integrado (Proyecto SPINCAM CPPS/COI/Flanders)	enero-junio	región		5,000	93,000 (COI-Flanders)	98,000 (COI-Flanders)
5/09	Taller sobre la incorporación de los Planes de Acción Nacional sobre fuentes terrestres de contaminación en la planificación gubernamental	marzo	Ecuador	2 pers país/2 días		15,000 (PNUMA)	15,000 (PNUMA)
6/09	Consultorías nacionales sobre el estado del ambiente marino en los países del Pacífico Sudeste (CONPACSE III)	abril-junio	región	1 por país	12,500		12,500 (F.F.)
7/09	Reunión sobre gobernanza y sostenibilidad financiera de áreas marinas y costeras protegidas	mayo - junio	Chile	3 pers/3 días	10,000	10,000 (CI, NOAA, UICN)	20,000 (F.F + CI, NOAA, UICN)
8/09	Consultorías diagnósticos nacionales sobre tortugas marinas	junio-septiembre	región	1 por país	6,500	6,000 (CI, WWF)	12,500 (CI, WWF)
9/09	Taller regional sobre aspectos técnicos y legales de la observación de ballenas (c)	julio	Ecuador	2 pers/ 2días	7,000	7,000 (CI, IFAW)	14,000 (CI, IFAW)
10/09	Reunión para el desarrollo de indicadores regionales de gestión sobre manejo costero integrado (Proyecto SPINCAM)	agosto	Perú	2 per/2 días		20,000 (COI-Flanders)	20,000 (COI-Flanders)
11/09	Curso sobre evaluación de línea base en puerto (Proyecto Globallast)	septiembre	Colombia	2 pers país/4 días		25,000 (OMI)	25,000 (OMI)

12/09	Taller regional de capacitación sobre rescate, rehabilitación y liberación de tortugas marinas. <b>(d)</b>	octubre	Ecuador	1 pers/ 2días		7,000 (CI, WWF)	7,000 (CI, WWF)
13/09	II Reunión del Grupo Regional de Tarea Globallast	noviembre	Argentina	2 pers/2 días	1,500	15,000 (OMI)	16,500 (OMI)
14/09	XVI Reunión del Grupo Consultivo	diciembre	Ecuador	2 pers/2 días	10,000		10,000
15/09	XVI Reunión de la Autoridad General	diciembre	Ecuador	2 pers/2 días	10,000		10,000
	<b>TOTAL</b>				<b>68,500</b>	<b>236,530</b>	<b>290,030</b>

- (a) Se recibió de PNUMA US \$ 15,000 para la actividad en noviembre 2008.
- (b) Es un monto referencial.
- (c) Se ha considerado invitar a especialistas de México, Argentina, Brasil al Taller.
- (d) Se deberá avanzar en la estandarización de metodologías.

## **RECOMENDACIÓN Nº 12**

### **GRUPOS NACIONALES DE TRABAJO**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el desarrollo exitoso de las diversas actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste requiere de la formación de los respectivos grupos nacionales de trabajo que permita un adecuado desarrollo de las actividades del Plan de Acción.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Instar a los Puntos Focales Nacionales para que den el adecuado impulso a la formación de grupos nacionales de trabajo en las diversas áreas del Plan de Acción y brinden el apoyo y seguimiento necesario para asegurar el cumplimiento de sus programas y actividades.

## **RECOMENDACIÓN Nº 13**

### **DESEMBOLSOS DE RECURSOS DE COOPERACIÓN 2009**

#### **CONSIDERANDO:**

Que los recursos de cooperación internacional representan un elemento importante para la ejecución de las actividades propias del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Que la Secretaría Ejecutiva ha puesto en conocimiento de los países las dificultades para el desembolso de recursos para la ejecución de proyectos.

#### **SE RECOMIENDA A LA XV REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL**

1. Instar a los Puntos Focales Nacionales a identificar el mecanismo mas ágil y eficiente para realizar exitosamente y de manera oportuna los desembolsos previstos para el desarrollo de proyectos nacionales.
2. Solicitar a los Puntos Focales Nacionales comunicar a la Secretaría Ejecutiva dicho mecanismo para que ésta, lo aplique en los casos que se requiera.

# **ANEXO 1**

## **LISTA DE PARTICIPANTES**



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS  
DEL PACÍFICO SUDESTE**

**Guayaquil, Ecuador, 28, 29 y 30 de enero de 2009**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**CHILE**

Nombre : ***Ricardo Böke Friederichs***  
Institución : Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina  
Mercante - DIRECTEMAR  
Cargo : Director de Intereses Marítimos y de Medio Ambiente  
Acuático  
Dirección : Subida Cementerio 300, Playa Ancha, Valparaíso  
Teléfono : (56-32) 2208300  
Fax : (56-32) 2208385  
E-mail : [dirinmar@directemar.cl](mailto:dirinmar@directemar.cl)

Nombre : ***Héctor Huerta Rodríguez***  
Institución : Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina  
Mercante - DIRECTEMAR  
Cargo : Asesor Científico  
Dirección : Errázuriz No. 537, Valparaíso  
Teléfono : (56-32) 2208206 / 2208201  
Fax : (56-32) 2208085  
E-mail : [hhuerta@directemar.cl](mailto:hhuerta@directemar.cl)

**COLOMBIA**

Nombre : ***Paola Bernal Cortés***  
Institución : Ministerio de Relaciones Exteriores  
Cargo : Coordinadora Asuntos Ambientales  
Dirección : Calle 6 N° 6-51, Bogotá  
Teléfono : (57-1) 3814124  
Fax : (57-1) 3814000, ext. 2523  
E-mail : [paola.bernal@cancilleria.gov.co](mailto:paola.bernal@cancilleria.gov.co)

**ECUADOR**

Nombre : ***Marco Salinas Haro***  
Institución : Dirección General de Intereses Marítimos - DIGEIM  
Cargo : Director  
Dirección : Av. Amazonas 1188 y Cordero, Quito  
Teléfono : (593-2) 2508909

Fax : (593-2) 2563075  
 E-mail : [marsalin7@hotmail.com](mailto:marsalin7@hotmail.com)

**Nombre :** ***Jorge Pérez Paredes***  
**Institución :** Dirección General de Intereses Marítimos - DIGEIM  
**Cargo :** Asesor Técnico Marítimo  
**Dirección :** Av. Amazonas 1188 y Cordero, Quito  
**Teléfono :** (593-2) 2508909  
**Fax :** (593-2) 2563075  
**E-mail :** [digeim@armada.mil.ec](mailto:digeim@armada.mil.ec)

**Nombre :** ***Edwin Pinto Uscocovich***  
**Institución :** Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR  
**Cargo :** Jefe Dpto. Ciencias del Mar  
**Dirección :** Av. 25 de Julio, Base Naval Sur, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-4) 2481300  
**Fax :** (593-4) 2485166  
**E-mail :** [ccmar@inocar.mil.ec](mailto:ccmar@inocar.mil.ec)

**Nombre :** ***Elena Gualancañay***  
**Institución :** Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR  
**Cargo :** Jefe de Investigaciones Oceanográficas  
**Dirección :** Av. 25 de Julio, Base Naval Sur, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-4) 2481300  
**Fax :** (593-4) 2485166  
**E-mail :** [biología@inocar.mil.ec](mailto:biología@inocar.mil.ec)

**Nombre :** ***Ana Rodríguez Ramírez***  
**Institución :** Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR  
**Cargo :** Jefe de Investigaciones Oceanográficas  
**Dirección :** Av. 25 de Julio, Base Naval Sur, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-4) 2481300  
**Fax :** (593-4) 2485166  
**E-mail :** [aarodriguez@inocar.mil.ec](mailto:aarodriguez@inocar.mil.ec)

**Nombre :** ***Victor Hugo Bernis Llanos***  
**Institución :** DIRNEA  
**Cargo :** Jefe Dpto. Gestión Ambiental  
**Dirección :** Elizalde 101 y Malecón, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-9) 5461842  
**E-mail :** [vhbll@hotmail.com](mailto:vhbll@hotmail.com)

**Nombre :** ***Bulmaro Rodríguez Román***  
**Institución :** DIRNEA  
**Cargo :** Asesor Marítimo y de Convenios  
**Dirección :** Elizalde 101 y Malecón, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-4) 2320385  
**Fax :** (593-4) 2320385  
**E-mail :** [asuntos-internacionales@dirnea.org](mailto:asuntos-internacionales@dirnea.org)

**Nombre :** ***Washington Tamayo Gresely***  
**Institución :** Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos - DIRNEA  
**Cargo :** Capitán de Puerto de Puerto Ayora, Galápagos  
**Dirección :** Elizalde 101 y Malecón, Guayaquil  
**Teléfono :** (593-4) 2320400

E-mail : [washingtontam0375@hotmail.com](mailto:washingtontam0375@hotmail.com)

Nombre : **Leonardo Sáenz Haro**  
 Institución : Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos  
 Cargo : Inspector  
 Dirección : Elizalde 101 y Malecón, Guayaquil  
 Teléfono : (593-4) 2320400, ext. 37152

Nombre : **Carlos Salcedo Coello**  
 Institución : Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos  
 Cargo : Dpto. Gestión Ambiental  
 Dirección : Elizalde 101 y Malecón, Guayaquil  
 Teléfono : (593-4) 2320400, ext. 37152  
 Fax : (593-4) 2324714  
 E-mail : [medio\\_ambiente@dirnea.org](mailto:medio_ambiente@dirnea.org)

Nombre : **Francisco Pesantes Vígano**  
 Institución : Instituto Nacional de Pesca - INP  
 Cargo : Investigador - Evaluador  
 Dirección : Letamendi 102 y La Ría, Guayaquil  
 Teléfono : (593-4) 2401776  
 Fax :  
 E-mail : [fpesantes@inp.gov.ec](mailto:fpesantes@inp.gov.ec)

Nombre : **Dialhy Coello Salazar**  
 Institución : Instituto Nacional de Pesca - INP  
 Cargo : Investigador Pesquero  
 Dirección : Letamendi 102 y La Ría, Guayaquil  
 Teléfono : (593-4) 2401057, ext. 145  
 Fax : (593-4) 2401057, ext. 132  
 E-mail : [dcoello@inp.gov.ec](mailto:dcoello@inp.gov.ec)

Nombre : **Eduardo Molina Bravo**  
 Institución : Ministerio del Ambiente  
 Cargo : Especialista en Manejo Costero  
 Dirección : Av. Fco. de Orellana, Edif. Ministerio del Litoral, Guayaquil  
 Teléfono : (593-9) 6139486  
 Fax :  
 E-mail : [emolinab@gmail.com](mailto:emolinab@gmail.com)

Nombre : **Nelson Zambrano López**  
 Institución : Subsecretaría Gestión Ambiental Costera  
 Cargo : Asesor  
 Dirección : Av. Fco. de Orellana y Justino Cornejo, Guayaquil  
 Teléfono : (593-4) 2683995  
 Fax : (593-4) 2684576  
 E-mail : [nelsonzambrano@yahoo.com](mailto:nelsonzambrano@yahoo.com)

Nombre : **Edwin Moncayo Calderero**  
 Institución : Subsecretaría de Recursos Pesqueros  
 Cargo : Analista Proyectos y Cooperación Internacional  
 Dirección : Av. 4 y Calle 10, Manta  
 Teléfono : (593-5) 2627911  
 Fax : (593-5) 2627911, ext. 135  
 E-mail : [edwin.moncayo@pesca.gov.ec](mailto:edwin.moncayo@pesca.gov.ec)

## **PERÚ**

Nombre : **Héctor Soldi Soldi**  
Institución : Instituto del Mar del Perú - IMARPE  
Cargo : Presidente  
Dirección : Esquina Gamarra y Gral. Valle, Chucuito, Callao  
Teléfono : (51-1) 4296600  
Fax : (51-1) 4293931  
E-mail : [presidencia@imarpe.gob.pe](mailto:presidencia@imarpe.gob.pe)

Nombre : **Sara Guadalupe Sánchez Rivas**  
Institución : Instituto del Mar del Perú - IMARPE  
Cargo : Jefe Unidad de Monitoreo y Gestión Marino Costera  
Dirección : Esquina Gamarra y Gral. Valle, Chucuito, Callao  
Teléfono : (51-1) 6250842  
Fax : (51-1) 4293931  
E-mail : [gsanchez@imarpe.gob.pe](mailto:gsanchez@imarpe.gob.pe)

## **PANAMÁ**

Nombre : **Déborah Siraze**  
Institución : Ministerio de Relaciones Exteriores  
Cargo : Asistente de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales  
Dirección : Palacio Bolívar, San Felipe  
Teléfono : (507) 5114287  
Fax : (507) 5114040  
E-mail :

## **OBSERVADORES**

### **Convención de tortugas (CIT)/Smithsonian Institution**

Nombre : **John Frazier**  
Institución : Smithsonian Institution  
Cargo : Investigador  
Dirección : 1500 Remount Road, Front Royal, EUA  
Teléfono : (1-540) 6356564  
Fax : (1-540) 6356551  
E-mail : [kurma@shentel.net](mailto:kurma@shentel.net)

### **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Nombre : **Julio César Pereyra**  
Institución : Prefectura Naval Argentina – Dirección Protección Ambiental  
Cargo : Jefe Dpto. Investigación Científica  
Dirección : Madero 235, 4º piso, Buenos Aires, Argentina  
Teléfono : (54-11) 43187673  
Fax : (54-11) 43187666  
E-mail : [jpereyra@prefecturanaval.gov.ar](mailto:jpereyra@prefecturanaval.gov.ar)  
[julpereyra@yahoo.com.ar](mailto:julpereyra@yahoo.com.ar)

## CONSERVACION INTERNACIONAL

Nombre : **Francisco Xavier Chalén Noroña**  
Institución : Conservación Internacional  
Cargo : Coordinador Marino Costero  
Dirección : Coruña y Caamaño, Quito  
Teléfono : (593-9) 8070615  
Fax :  
E-mail : [x.chalen@conservation.org](mailto:x.chalen@conservation.org)

## CPPS

Nombre : **Gonzalo Pereira Puchy**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur  
Cargo : Secretario General  
Dirección : Av. Carlos Julio Arosemena, Complejo Albán Borja,  
Edificio Classic, 2° piso  
Teléfono : (593-4) 2221202 - 2221203  
Fax : (593-4) 2221201  
E-mail : [sgeneral@cpps-int.org](mailto:sgeneral@cpps-int.org)  
[gpereira@cpps-int.org](mailto:gpereira@cpps-int.org)

Nombre : **Fernando Félix Grijalva**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur  
Cargo : Coordinador Regional del Plan de Acción  
Dirección : Av. Carlos Julio Arosemena, Complejo Albán Borja,  
Edificio Classic, 2° piso  
Teléfono : (593-4) 2221200 - 2221202  
Fax : (593-4) 2221201  
E-mail : [cpps\\_pse@cpps-int.org](mailto:cpps_pse@cpps-int.org)  
[fernandofelix@cpps-int.org](mailto:fernandofelix@cpps-int.org)

Nombre : **Magaly Valencia Avellán**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur  
Cargo : Asistente Plan de Acción  
Dirección : Av. Carlos Julio Arosemena, Complejo Albán Borja,  
Edificio Classic, 2° piso  
Teléfono : (593-4) 2221202 - 2221203  
Fax : (593-4) 2221201  
E-mail : [mvalencia@cpps-int.org](mailto:mvalencia@cpps-int.org)

## APOYO LOGISTICO

Nombre : **Paola Aráuz Villacís**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur  
Cargo : Secretaria Plan de Acción  
Dirección : Av. Carlos Julio Arosemena, Complejo Albán Borja,  
Edificio Classic, 2° piso  
Teléfono : (593-4) 2221202 / 2221203  
Fax : (593-4) 2221201  
E-mail : [parauz@cpps-int.org](mailto:parauz@cpps-int.org)

Nombre : **Andrés Macías Quiñónez**  
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur  
Cargo : Jefe Dpto. Sistemas  
Dirección : Av. Carlos Julio Arosemena, Complejo Albán Borja,  
Edificio Classic, 2° piso  
Teléfono : (593-4) 2221202 / 2221203  
Fax : (593-4) 2221201  
E-mail : [sistemas@cpps-int.org](mailto:sistemas@cpps-int.org)

# **ANEXO 2**

## **AGENDA PROVISIONAL**



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

CPPS/PSE/GC (2009) 1/1a

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO  
SUDESTE**

Guayaquil-Ecuador, 28-29 de enero de 2009

**AGENDA PROVISIONAL**

- 1. Instalación de la Reunión.**
- 2. Organización de la Reunión.**
- 3. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, período diciembre 2007-noviembre 2008.**
- 4. Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste – CONPACSE.**
  - 4.1. Resultados de la Reunión para la Creación del Comité Técnico Regional CONPACSE, Panamá 30-31 de julio de 2008.
- 5. Programa Regional para el Manejo Integral de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste.**
  - 5.1. Presentación de la publicación Basura Marina en la Región del Pacífico Sudeste.
  - 5.2. Informe de la implementación de Proyectos Piloto sobre basura marina en los países de la región.
- 6. Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.**
  - 6.1. Presentación de la publicación Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.
  - 6.2. Resultados del la V Reunión del Grupo Ad-hoc de Expertos en Áreas Marinas y Costeras Protegidas para Definir los Mecanismos de Implementación de la Red Regional de AMCP del Pacífico Sudeste (27-29 de febrero de 2008, Guayaquil, Ecuador).
- 1. Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste.**
  - 7.1. Resultados de la Reunión Preparatoria de los Países del Pacífico Sudeste con miras a la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional.
  - 7.2. Informe del avance de los proyectos piloto para mitigar el impacto de las actividades pesqueras en mamíferos marinos.

- 2. Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas del Pacífico Sudeste.**
  - 8.1. Resultados de la Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas, Panamá, 29-30 de abril de 2008.
  - 8.2. Resultados del Taller “Diseño de proyectos y estandarización de metodologías para la investigación con tortugas marinas en el Pacífico Suroriental: interacciones con pesquerías y aspectos socio-económicos”. Lima, Perú, 13-14 de Noviembre del 2008.
- 3. Implementación del Proyecto GloBallast Partnerships (IMO/UNEP/GEF).**
  - 9.1. Resultados de la Primera Reunión del Grupo Regional de Tarea para la Implementación del Proyecto Globallast en el Pacífico Sudeste y Argentina. Valparaíso, Chile, 23-24 de septiembre de 2008.
- 4. Implementación del Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM) CPPS/COI/Gobierno de Flanders.**
  - 10.1. Resultados de la Primera Reunión del Comité Directivo Regional del Proyecto SPINCAM, Guayaquil, Ecuador, 10-11 de julio de 2008.
  - 10.2. Resultados del Taller sobre Experiencias en el Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado en los Países del Pacífico Sudeste, Lima, Perú, 30 de septiembre-1 de octubre de 2008.
- 5. Análisis de la concordancia de los instrumentos nacionales y regionales con la legislación internacional sobre manejo sostenible y utilización del medio marino y costero**
  - 11.1. Resultados del Taller Regional sobre la Concordancia de los Instrumentos Nacionales y Regionales con la Legislación Internacional en el Contexto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.
- 6. Situación actual de la cooperación interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva y otros organismos internacionales, entre ellos: PNUMA, PAM, ROGRAM, COI, OMI, CI, Protocolo de Londres.**
- 7. Programa de Trabajo y Presupuesto para el período febrero- diciembre 2009.**
- 8. Otros asuntos.**
- 9. Aprobación del informe.**

**ANEXO 3**  
**AGENDA PROVISIONAL ANOTADA**



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

CPPS/PSE/GC (2009) 1/2a

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO  
SUDESTE**

**Guayaquil-Ecuador, 28-29 de enero de 2009**

**AGENDA PROVISIONAL ANOTADA**

**1. Instalación de la Reunión.**

La reunión se instalará luego de una ceremonia de inauguración el 28 de enero de 2009. En la inauguración estarán presentes, además de los delegados de los cinco países, observadores invitados, autoridades locales y cuerpo diplomático acreditado en Ecuador.

**2. Organización de la Reunión.**

**2.1. Reunión informal de consulta y arreglos previos**

En una reunión previa entre la Secretaría Ejecutiva y los Presidentes de las delegaciones se coordinarán los arreglos necesarios para la organización de la Reunión y para la elección del Presidente y el Relator.

**2.2 Elección del Presidente y Relator**

En una reunión plenaria se procederá a la elección del Presidente y Relator de la reunión.

**2.3 Adopción de la Agenda y el Calendario**

El Presidente de la reunión, someterá a consideración del plenario la Agenda Provisional, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario Provisional de la reunión para su adopción correspondiente.

**3. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, período diciembre 2007-enero 2009.**

El Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción, en representación de la Secretaría Ejecutiva, presentará el informe de las actividades desarrolladas entre diciembre de 2007 y enero de 2009. El informe incluye los resultados y recomendaciones de las reuniones organizadas por la Secretaría Ejecutiva, seguimiento de los proyectos en marcha, gestiones con organizaciones e instituciones internacionales para nuevas posibilidades de cooperación, participación en reuniones internacionales en representación de la Secretaría Ejecutiva, publicaciones técnicas, entre otras. El informe completo se adjunta como documento de trabajo con la referencia CPPS/PSE/AG (2009) 1/4.

#### **4. Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste – CONPACSE.**

La XIV Reunión de la Autoridad General aprobó mediante la Decisión N° 2 la tercera fase del Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste - CONPACSE III, mismo que tiene como objetivo apoyar las iniciativas nacionales de control y vigilancia de la contaminación marina que actualmente realizan de manera periódica y con financiamiento propio los países del Pacífico Sudeste.

Entre otras cosas, la XIV Reunión de la Autoridad General instruyó a la Secretaría Ejecutiva crear un Comité Técnico Regional CONPACSE constituido por especialistas de las instituciones nacionales designados por los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, a fin de elaborar y dar seguimiento a un Plan de Trabajo. Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva organizó la “Reunión para la Creación del Comité Técnico Regional CONPACSE”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá entre el 30-31 de julio de 2008.

La Reunión del Grupo Consultivo conocerá los resultados de esta Reunión y el plan de trabajo elaborado por el Comité Técnico Regional CONPACSE.

#### **5. Programa Regional para el Manejo Integral de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste.**

A raíz de la aprobación del Programa Regional para el Manejo Integral de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste por parte de la XIV Reunión de la Autoridad General, la Secretaría Ejecutiva ha venido haciendo esfuerzos por comenzar su implementación. En noviembre de 2007 se firmó un memorando de Cooperación con PNUMA para publicar el programa regional y realizar cinco proyectos piloto en la región.

##### **5.3. Presentación de la publicación Basura Marina en la Región del Pacífico Sudeste.**

En esta reunión se hará la presentación formal al Grupo Consultivo de la publicación que se hizo a principios de 2008, la cual también fue distribuida en su momento a través de los Puntos Focales Nacionales en los cinco países.

##### **5.4. Informe de la implementación de Proyectos Piloto sobre basura marina en los países de la región.**

Se informará al Grupo Consultivo del estado de avance de los cinco proyectos piloto sobre basura marina, algunos de los cuales ya terminaron y se presentaron los respectivos informes finales.

El Grupo Consultivo analizará los resultados de los proyectos pilotos y se pronunciará sobre éste y otros aspectos relacionados con la implementación del Programa Regional.

#### **6. Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.**

La Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste fue concebida dentro del contexto del área de aplicabilidad del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste y tiende a asegurar la protección y mantenimiento de la diversidad biológica en la región. Constituye uno de los campos de acción prioritarios de la Secretaría Ejecutiva y su importancia fue resaltada en la XIV Reunión de la Autoridad General que encargó a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de los mecanismos necesarios para lograr su operatividad de la red regional de áreas marinas

y costeras protegidas y la conectividad de los ecosistemas así como realizar una actualización del inventario de las áreas marinas y costeras protegidas en la región.

#### 6.1. Presentación de la publicación Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.

Se presentará una nueva edición de este documento, el cual contiene información actualizada de las áreas costeras y marinas en la región.

#### 6.2. Resultados de la V Reunión del Grupo Ad-hoc de Expertos en Áreas Marinas y Costeras Protegidas para Definir los Mecanismos de Implementación de la Red Regional de AMCP del Pacífico Sudeste (27-29 de febrero de 2008, Guayaquil, Ecuador).

Esta reunión fue convocada entre otras cosas para definir mecanismos que permitan la implementación efectiva de una red regional de áreas marinas y costeras protegidas, su alcance, niveles de conectividad, entre otros aspectos, que conduzcan a una integración funcional. En esta reunión también se creó un grupo regional de trabajo que elaboró un plan de acción.

El Grupo Consultivo conocerá los resultados y las recomendaciones del Grupo de Trabajo Regional para a su vez recomendar las acciones más apropiadas que conduzcan a la operatividad de la red.

### **7. Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste.**

La Secretaría Ejecutiva realizó dos actividades en 2008 en el marco del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste (PAMM/PSE)

#### 7.1. Resultados de la Reunión Preparatoria de los Países del Pacífico Sudeste con miras a la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional.

La XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción aprobó dentro de las actividades del Programa de Trabajo 2007-2008, la realización de esta Reunión Preparatoria de los Países del Pacífico Sudeste con miras a la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que se llevó a cabo en junio de 2008 en Santiago de Chile. En la Reunión se revisaron los temas de conservación que se tratarían al interior de la CBI que son relevantes para el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste y los recientes avances e iniciativas de conservación desarrollados por los países del Pacífico Sudeste en aplicación de la Convención Internacional para la Caza de Ballenas y su Protocolo.

#### 7.2. Informe del avance de los proyectos piloto para mitigar el impacto de las actividades pesqueras en mamíferos marinos.

En noviembre de 2008, la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y el PNUMA firmaron un Acuerdo para financiar proyectos de pequeña escala para realizar cinco proyectos piloto en la región tendientes a mitigar el impacto de actividades pesqueras en las poblaciones de mamíferos marinos en la región.

El Grupo Consultivo evaluará los resultados de la Reunión de Puerto Varas y la conveniencia de continuar haciendo un seguimiento a las actividades de la Comisión Ballenera Internacional. Así mismo, conocerá los avances de los proyectos piloto.

## **8. Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas del Pacífico Sudeste.**

Una vez terminado el proceso de consultas y validación en 2007, el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas aprobado por la XIV Reunión de la Autoridad General. En seguimiento a la Decisión 8, la Secretaría Ejecutiva publicó el documento y convocó a una reunión para la creación del Comité Científico-Técnico para dar seguimiento al Programa Regional.

### **8.1. Presentación de la Publicación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.**

El documento será formalmente presentado al Grupo Consultivo, aunque éste fue previamente distribuido a través de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción.

### **8.2. Resultados de la Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas, Panamá, 29-30 de abril de 2008.**

En esta reunión se creó el Comité científico-técnico regional con representantes de instituciones delegados para ello. El Comité elaboró los términos de referencia para su funcionamiento y realizó una priorización de actividades para los próximos dos años para la implementación del Programa Regional.

Resultados del Taller “Diseño de proyectos y estandarización de metodologías para la investigación con tortugas marinas en el Pacífico Suroriental: interacciones con pesquerías y aspectos socio-económicos”. Lima, Perú, 13-14 de Noviembre del 2008.

Esta fue la primera actividad desarrollada en el marco del nuevo Programa Regional, la misma que tuvo como finalidad el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de trabajos de investigación y conservación de tortugas marinas, así como promover la coordinación y cooperación regional, en particular a través de la estandarización de protocolos de investigación.

El Grupo Consultivo evaluará las actividades que se vienen desarrollando como parte del Programa Regional y hará las recomendaciones que considere pertinente para continuar su implementación.

## **9. Implementación del Proyecto Globallast Partnerships (IMO/UNEP/GEF).**

La región del Pacífico Sudeste y Argentina fue seleccionada como una de las cinco regiones prioritarias en el mundo para implementar el proyecto GloBallast Partnerships, el cual será ejecutado durante cinco años (2008-2012). Luego de un largo proceso de evaluación, el GEF aprobó en enero de 2008 el Proyecto Globallast Partnerships. Desde entonces se han venido realizando diferentes actividades en la región para crear grupos de tarea nacional en los países líderes (Colombia, Chile y Argentina).

### **9.1. Resultados de la Primera Reunión del Grupo Regional de Tarea para la Implementación del Proyecto Globallast en el Pacífico Sudeste y Argentina. Valparaíso, Chile, 23-24 de septiembre de 2008.**

Esta es la primera actividad de carácter regional que se ha realizado en el marco del proyecto Globallast y tuvo por finalidad la creación del Grupo de Tarea Regional, los términos de referencia para su funcionamiento, conocer los avances de los países en materia de manejo de aguas de lastre de los buques y la elaboración de los lineamientos de

la estrategia regional para implementar las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI).

El Grupo Consultivo evaluará los avances en la implementación del Proyecto Globallast en la región y hará las recomendaciones del caso.

#### **10. Implementación del Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM) CPPS/COI/Gobierno de Flanders.**

El proyecto CPPS/COI/Gobierno de Flanders “Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera” (SPINCAM) fue considerado como prioritario por la XIV Reunión de la Autoridad General (Decisión 5). Por tal motivo La Secretaría Ejecutiva viene desempeñando el papel de coordinar regional del proyecto, cuya implementación se inició en julio de 2008. El proyecto SPINCAM tiene objetivo apoyar la implementación y la eficacia del manejo costero integrado por medio del mejoramiento de los datos y de la capacidad de manejo de la información, el conocimiento, la comunicación y el trabajo en red a nivel nacional y regional, así como mejorar la entrega de la información sobre el estado de los recursos costeros y la gestión de dicha información para la utilización por parte de todos los socios costeros (los que toman las decisiones y la sociedad civil).

##### **10.1. Resultados de la Primera Reunión del Comité Directivo Regional del Proyecto SPINCAM, Guayaquil, Ecuador, 10-11 de julio de 2008.**

En esta reunión se revisaron los objetivos y alcance del proyecto y se definieron disposiciones administrativas y presupuestarias del mismo.

##### **10.2. Resultados del Taller sobre Experiencias en el Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado en los Países del Pacífico Sudeste, Lima, Perú, 30 de septiembre-1 de octubre de 2008.**

Esta actividad permitió apreciar el nivel de desarrollo de los países de la región en cuanto a los procesos de manejo integrado y fomentó el intercambio de experiencias entre técnicos de instituciones nacionales en el desarrollo de indicadores de gestión.

El Grupo Consultivo evaluará las actividades que se vienen desarrollando en el marco de este proyecto y propondrá las recomendaciones pertinentes para continuar su implementación.

#### **11. Análisis de la concordancia de los instrumentos nacionales y regionales con la legislación internacional sobre manejo sostenible y utilización del medio marino y costero**

Entre 1981 y 1989, los países de la región suscribieron un Convenio, un Acuerdo y cuatro Protocolos relacionados con la protección del medio marino y áreas costeras del Pacífico Sudeste, comprometiéndose a realizar todos los esfuerzos necesarios para enfrentar la contaminación proveniente de fuentes terrestres y marinas (aguas residuales, hidrocarburos, radiactividad, entre otras), y además para proteger y preservar los ecosistemas frágiles, vulnerables o de valor natural o cultural único a través de una apropiada administración de áreas marinas y costeras protegidas. La mayoría de estos instrumentos han estado vigentes durante más de 20 años por lo que se ha considerado apropiado realizar un análisis de su nivel de aplicabilidad e implementación en los países de la región.

11.1. Resultados del Taller Regional sobre la Concordancia de los Instrumentos Nacionales y Regionales con la Legislación Internacional en el Contexto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.

En esta reunión se presentaron los resultados de las consultorías nacionales, que evaluaron los acuerdos de cooperación regional que los países del Pacífico Sudeste han celebrado en materia de protección y conservación del ambiente.

El Grupo Consultivo será informado de los resultados y recomendaciones del taller regional y elaborará las recomendaciones pertinentes.

**12. Situación actual de la cooperación interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva y otros organismos internacionales, entre ellos: PNUMA, PAM, ROCRAM, COI, OMI, CI, Protocolo de Londres.**

La Secretaría Ejecutiva presentará un análisis de la cooperación interinstitucional con otros organismos internacionales durante el año 2008, la cual incluye organizaciones internacionales, instituciones nacionales y organizaciones no gubernamentales. Gracias a esta cooperación se han podido realizar las distintas actividades que incluyen: proyectos regionales, proyectos piloto, cursos de capacitación, talleres, entre otros. Entre los organismos con los que la Secretaría Ejecutiva mantiene vínculos de cooperación destacan PNUMA y OMI.

**13. Programa de Trabajo y Presupuesto para el período febrero- diciembre 2009.**

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción presentará a consideración de la XV Reunión del Grupo Consultivo, el proyecto de Programa de Trabajo, así como el presupuesto para el año 2009.

La reunión deberá examinar dicho proyecto y adoptará las decisiones que correspondan.

**14. Otros asuntos.**

La XV Reunión del Grupo Consultivo podrá tratar asuntos que no figuren en la agenda y que sean inherentes al Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

**15. Aprobación del informe.**

En una reunión plenaria el presidente de la reunión solicitará al relator dar lectura al proyecto de informe para su aprobación correspondiente.

# **ANEXO 4**

## **CALENDARIO PROVISIONAL**

**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

**CPPS/PSE/GC (2009) 1/3a**

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO  
SUDESTE**

**Guayaquil-Ecuador, 28-29 de enero de 2009**

**CALENDARIO PROVISIONAL**

**Miércoles 28**

- 8:30** Inscripción de los participantes.
- 9:00** Reunión informal de consulta. Arreglos previos.
- 9:30** Ceremonia de inauguración de la Reunión.
- 10:00** Refrigerio.
- 10:15** Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, período diciembre 2007-diciembre 2008.
- 11:00** Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste – CONPACSE III.
- 11:30** Programa Regional para el Manejo Integral de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste.
- 12:00** Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.
- 13:00** Almuerzo
- 14:30** Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste.
- 15:15** Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas del Pacífico Sudeste.
- 16:00** Refrigerio
- 16:30** Implementación del Proyecto GloBallast Partnerships (IMO/UNEP/GEF).
- 17:30** Fin del primer día

**jueves 29**

- 9:00** Implementación del Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM) CPPS/COI/Gobierno de Flanders.

- 9:45** Análisis de la concordancia de los instrumentos nacionales y regionales con la legislación internacional sobre manejo sostenible y utilización del medio marino y costero
- 10:30** Situación actual de la cooperación interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva y otros organismos internacionales, entre ellos: PNUMA, PAM, ROCRAM, COI, OMI, CI, Protocolo de Londres.
- 11:00** Refrigerio
- 11:30** Programa de Trabajo y Presupuesto para el período febrero- diciembre 2009.
- 13:00** Almuerzo
- 14:30** Continuación con el Programa de Trabajo y Presupuesto para el período febrero- diciembre 2009.
- 16:00** Refrigerio
- 16:15** Otros asuntos.
- 18:00** Presentación y aprobación del informe.
- 18:30** Clausura de la Reunión

**ANEXO 5**  
**INFORME DE LA SECRETARÍA**  
**EJECUTIVA**



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR – CPPS  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

---

**CPPS/PSE/GC (2009) 1/4**

**XV REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA  
PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS  
DEL PACÍFICO SUDESTE**

**Guayaquil-Ecuador, 28-29 de enero de 2009**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO  
SUDESTE, PERÍODO DICIEMBRE 2007-ENERO 2009**

**I. INTRODUCCIÓN**

Este informe describe las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción en cumplimiento del Programa de Trabajo 2007-2008, aprobado mediante la Decisión N° 13 de la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste (noviembre de 2007), y del cumplimiento a las distintas Decisiones elaboradas por la Autoridad General en esa ocasión.

Durante el período en cuestión se llevaron a cabo 13 de las 15 actividades programadas y se realizó una adicional con aprobación de los países. Las actividades incluyen siete reuniones y talleres técnicos regionales, dos cursos de capacitación, cinco proyectos piloto, implementación de dos proyectos regionales, apoyo a la organización de dos eventos de carácter mundial y apoyo a varias actividades nacionales en Colombia, Ecuador, Perú y Argentina. Para llevar a cabo estas actividades se ha contado con la cooperación financiera y técnica de alrededor de 20 instituciones, incluyendo agencias de la Naciones Unidas Convenciones Internacionales, agencias gubernamentales, universidades y organizaciones no gubernamentales. El monto de la cooperación financiera y técnica a través de estas instituciones ascendió a US \$191,649.

Entre los aspectos relevantes de este período se destaca la participación de la Secretaría Ejecutiva como la organización de coordinación regional de los proyectos Globallast Partnerships y Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM). El primero obedece a una iniciativa de carácter global para combatir la transferencia de organismos dañinos y patógenos a través de las aguas de lastre y es financiado por un proyecto GEF que tiene al PNUD y a la OMI como instituciones implementadoras. En el segundo caso se trata de un proyecto regional tendiente a desarrollar una plataforma informática de seguimiento de la efectividad de los procesos de manejo costero integrado en los países de la región. El proyecto es financiado por el Gobierno de Flanders (Bélgica) a través de la Comisión Oceanográfico Intergubernamental. Por su alcance, estos proyectos constituyen al momento una alta prioridad entre las actividades llevadas a cabo por el Plan de Acción.

No menos importante han sido también los esfuerzos desarrollados para realizar actividades en implementación de los programas regionales de mamíferos marinos, tortugas marinas, CONPACSE, basura marina y red regional de áreas marinas y costeras del Pacífico Sudeste. Tales actividades permitieron la movilización de docenas de técnicos y científicos de la región, logrando un fructífero intercambio de experiencia, mejoras en su formación profesional y en el establecimiento de prioridades.

## II. REUNIONES Y TALLERES

### **2.1. V Reunión del Grupo *Ad-hoc* de Expertos en Áreas Marinas y Costeras Protegidas para Definir los Mecanismos de Implementación de la Red Regional de AMCP del Pacífico Sudeste. Guayaquil, Ecuador, 27-29 de febrero de 2008.**

Esta Reunión se realizó en cumplimiento de la actividad 03/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en concordancia con la Decisión N°6 adoptada en la misma Reunión, mediante la cual la Autoridad General encargó a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste la búsqueda de los mecanismos necesarios para lograr la operatividad de la Red Regional de Áreas Marinas y Costeras Protegidas y la actualización del inventario de las áreas marinas y costeras protegidas en la región.

La Red Regional constituye un importante mecanismo para lograr las metas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que llama al establecimiento de *zonas* marinas protegidas de conformidad con el derecho internacional y sobre la base de información científica, y al establecimiento de redes antes de 2012, y además contribuye a la implementación del Plan de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica, a fin de establecer y mantener, para las zonas marinas, sistemas nacionales y regionales completos, eficazmente gestionados y ecológicamente representativos de áreas protegidas que permitan reducir significativamente el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Los objetivos de la Reunión fueron los siguientes:

1. Actualizar el inventario de las áreas marinas y costeras protegidas en los países del Pacífico Sudeste.
2. Definir mecanismos que permitan la implementación efectiva de una red regional de áreas marinas y costeras protegidas, su alcance, niveles de conectividad, entre otros aspectos, que conduzcan a una integración funcional.
3. Explorar las posibilidades de cooperación y financiamiento en materia de investigación científica, capacitación y educación ambiental, con importantes organizaciones que desarrollan actividades sobre áreas marinas protegidas, tales como el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD), Conservación Internacional (CI), la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN) y la Agencia Nacional para el Océano y la Atmósfera (NOAA) de USA.

En la Reunión participaron 18 técnicos en áreas protegidas de instituciones nacionales de los cinco países de la región, así como de organizaciones internacionales como de la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN), Conservación Internacional (CI) y de la Administración Nacional para el Océano y la Atmósfera de Estados Unidos (NOAA), cuyos especialistas compartieron sus experiencias en materia de redes de áreas protegidas.

Los delegados decidieron constituir un Grupo Regional de Trabajo que de seguimiento a los procesos de evaluación, implementación de la Red Regional, se definieron las responsabilidades de este grupo y se elaboró un plan de trabajo para llevar a cabo en los próximos dos años. Detalles del plan de trabajo y las recomendaciones emanadas de esta Reunión se encuentran en el documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/8 y serán revisados en detalle en el punto 6 de la Agenda de esta Reunión.

### **2.2. Reunión Preparatoria de los Países del Pacífico Sudeste con miras a la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional". Puerto Varas, Chile, del 3 al 4 de abril de 2008.**

La Reunión se realizó en cumplimiento de la Decisión N° 7 de la XIV Reunión de la Autoridad General que instruyó a la Secretaría General hacer un seguimiento de los temas tratados en la Comisión Ballenera Internacional y plasmada a través de la Actividad 06/08 del Programa de Trabajo 2007-2008, y además en consideración del papel que vienen desempeñando los países del Pacífico Sudeste como miembros del Grupo de Buenos Aires, que agrupa a los países latinoamericanos que son miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

La Convención Internacional para la Caza de Ballenas (1946) y su Protocolo (1956), fueron concebidos para salvaguardar las poblaciones de grandes ballenas para las generaciones futuras, mediante el establecimiento de un sistema para regular su caza indiscriminada, que permita asegurar una apropiada y efectiva conservación de estas poblaciones. A la fecha, cuatro de los cinco países de la región son Parte de la Convención Internacional para la Caza de Ballenas y su Protocolo; Colombia está en proceso de adhesión.

La Reunión tuvo los siguientes objetivos:

1. Revisar los temas de conservación que se tratarán en el marco de la Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional relevantes para el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste.
2. Revisar los recientes avances e iniciativas de conservación desarrollados por los países del Pacífico Sudeste en aplicación de la Convención Internacional para la Caza de Ballenas y su Protocolo.
3. Apoyar a los países del Pacífico Sudeste que recién adhirieron a familiarizarse con los procedimientos de la Convención.

En la reunión participaron 28 personas entre delegados gubernamentales e instituciones nacionales chilenas, así como especialistas invitados pertenecientes al Gobierno de Australia y a instituciones internacionales como Fundación Cethus, Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) y del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Además de revisar los temas concernientes a la Comisión Ballenera Internacional, en la Reunión se revisó las iniciativas en Latinoamérica que promueven la investigación benigna y el uso sustentable de las ballenas. Particular énfasis se puso en el rol del Grupo de Buenos Aires.

El informe de la Reunión se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/10 y sus conclusiones y recomendaciones se revisará en detalle en el punto 7.1 de la Agenda.

### **2.3. Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas. Ciudad de Panamá, Panamá, 29 al 30 de abril de 2008.**

Esta Reunión se realizó en cumplimiento de la actividad 04/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en concordancia con la Decisión N°8 adoptada en la misma Reunión, mediante la cual la Autoridad General aprobó el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste e instruyó a la Secretaría Ejecutiva la creación de un Comité Científico-técnico regional para su seguimiento.

El Programa Regional constituye un instrumento de gestión que permitirá realizar actividades de carácter regional con miras a mitigar los impactos de las actividades humanas en las diferentes poblaciones de tortugas marinas presentes en la región. Cabe recordar que de las cinco especies de tortugas marinas que habitan el Pacífico Sudeste tres son consideradas en peligro y dos de ellas están en peligro crítico, las tortugas carey y la baula. De allí la importancia que los países de la región hayan adoptado el Programa Regional y con ello mostrado la voluntad de sus Gobiernos de iniciar acciones tendientes a proteger a las tortugas marinas y sus hábitats.

Los objetivos de la Reunión fueron los siguientes:

1. Crear el Comité Científico-técnico Regional en Tortugas Marinas.
2. Elaborar los términos de referencia para el funcionamiento del Comité Científico-técnico.
3. Priorizar las actividades a desarrollar en los próximos dos años para la implementación del Programa Regional.

En la Reunión participaron 20 técnicos e investigadores de la región, así como especialistas invitados de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), de la Red de Conservación de Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST) y de Conservación Internacional.

Los delegados revisaron y aprobaron los términos de referencia para el funcionamiento del Comité Científico y nominaron a sus miembros titulares y suplentes. En los términos de referencia se establecieron compromisos y las responsabilidades de los miembros del Comité. También se establecieron prioridades que se presentan en detalle en el informe de la Reunión que se encuentra como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/11 y que será revisado con más detalle en el punto 8 de la Agenda.

#### **2.4. Reunión para la Creación del Comité Técnico Regional CONPACSE. Ciudad de Panamá, Panamá, 30 y 31 de julio de 2008.**

Esta Reunión se efectuó en cumplimiento de la Actividad 07/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en concordancia con la Decisión N° 2 de la XIV Reunión de la Autoridad General que aprobó la tercera fase del Programa Coordinado de Investigación, Vigilancia y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste - CONPACSE III, mismo que tiene como objetivo apoyar las iniciativas nacionales de control y vigilancia de la contaminación marina que actualmente realizan de manera periódica y con financiamiento propio los países del Pacífico Sudeste. La Autoridad General instruyó a la Secretaría Ejecutiva crear un Comité Técnico Regional CONPACSE para elaborar y dar seguimiento al Plan de Trabajo, constituido por especialistas de las instituciones nacionales designados por los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Los objetivos de la Reunión fueron los siguientes:

1. Creación del Comité Técnico Regional CONPACSE.
2. Elaboración de los términos de referencia para el funcionamiento del Comité Técnico Regional CONPACSE.
3. Elaboración del Plan de Trabajo del Comité Técnico Regional CONPACSE.
4. Evaluar las posibilidades de cooperación con el Instituto de Investigaciones Científicas Avanzadas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT).

A la Reunión asistieron 16 personas entre delegados y funcionarios de diferentes instituciones panameñas. En la Reunión se revisó los términos de referencia y se conformó el Comité, así como también se hizo un ejercicio de priorización de actividades para desarrollar en los próximos dos años. Las recomendaciones de la Reunión y las actividades a desarrollar se encuentran en el informe de la Reunión incluido como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/12 y serán revisados en detalle en el punto 4 de la Agenda.

#### **2.5. Taller Regional sobre Concordancia de los Instrumentos Internacionales y Regionales con la Legislación Internacional en el Contexto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. Lima, Perú, 9-10 de septiembre de 2008.**

El Taller se realizó en cumplimiento de la Actividad 10/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para realizar un análisis de la concordancia de los instrumentos nacionales y regionales con la legislación internacional sobre manejo sostenible y utilización del medio marino y costero en el Pacífico Sudeste.

La Secretaría Ejecutiva firmó contratos individuales de consultoría con cinco consultores legales, seleccionados a través de los Puntos Focales del Plan de Acción, que desarrollaron este trabajo de acuerdo con los términos de referencia elaborados para el propósito. Como parte de las actividades establecidas en el contrato, los consultores participaron en el taller regional para revisar los resultados de las consultorías nacionales y definir el curso de acción a seguir a nivel regional.

Los objetivos del Taller fueron:

1. Hacer una revisión y validación de los informes de consultoría nacionales.
2. Realizar un análisis comparativo de los resultados de las consultorías.
3. Proporcionar los insumos necesarios para la elaboración de un informe regional

En la reunión participaron los consultores nacionales, delegados de los países, representantes de instituciones nacionales peruanas y la Dra. Andrea Brusco en representación del PNUMA. El informe del taller se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/13 y sus conclusiones serán presentadas durante el desarrollo del punto 11 de la Agenda.

## **2.6. Primera Reunión del Grupo Regional de Tarea para la Implementación del Proyecto Globallast en el Pacífico Sudeste y Argentina. Valparaíso, Chile, 23 al 24 de septiembre de 2008.**

Esta actividad se realizó en cumplimiento de la Actividad 01/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y de la Decisión N° 9, que encargó a la Secretaría Ejecutiva asumir la coordinación regional de este proyecto. Es la primera actividad de carácter regional que se efectuó en el marco del Proyecto Globallast Partnerships.

La región el Pacífico Sudeste junto con Argentina, constituyen una de las cinco regiones prioritarias en el mundo donde se ha comenzado a implementar el Proyecto Globallast Partnerships. Fortalecer el componente regional es clave en esta etapa, pues esta instancia es la encargada del desarrollo de la cooperación entre los diferentes países de la región, proveyendo la coordinación y armonización a fin de facilitar el intercambio de experiencias, el entrenamiento y desarrollo de capacidades, en la aplicación de las herramientas y directrices para el manejo de las aguas de lastre.

Los objetivos de la Reunión fueron los siguientes:

1. Conocer los avances que en materia de manejo de aguas de lastre de los buques se realizan en los países del Pacífico Sudeste y Argentina.
2. Crear el Grupo de Tarea Regional Globallast como el principal órgano de comunicación y consulta para el Proyecto Globallast en la región.
3. Elaborar los lineamientos de la estrategia regional para implementar las directrices OMI en materia de aguas de lastre.

A esta reunión asistieron diez delegados nominados por los Puntos Focales del Proyecto Globallast y dos delegados de la Prefectura Naval Argentina, Punto Focal Nacional del

Proyecto Globallast. Así mismo participó el Sr. Jose Matheickal, Jefe de la Unidad de Coordinación del Proyecto Globallast de la Organización Marítima Internacional. En la reunión los representantes nacionales presentaron informes de situación mostrando la manera en que se están preparando para implementar el Proyecto. También se definieron los términos de referencia del Grupo Regional de Tarea y se definieron los principios y elementos de la Estrategia Regional sobre Manejo de Aguas de Lastre. Tales lineamientos y las conclusiones de la Reunión se encuentran en el documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/14 y serán revisados en detalles en el punto 9 de la Agenda.

## **2.7. Taller Sobre Experiencias en el Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado en los Países del Pacífico Sudeste”. Lima, Perú, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2008.**

Este Taller se efectuó en el marco del Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM), cuyas actividades se iniciaron en la región con la Primera Reunión del Comité Directivo Regional del Proyecto, que se llevó a cabo entre el 10 y 11 de junio de 2008 en Guayaquil, Ecuador. Esta actividad no estaba incorporada como tal en el Programa de actividades del período 2007-2008, sino que surgió a raíz de la Reunión de Guayaquil a petición de la delegación peruana.

El proyecto SPINCAM fue considerado como prioritario por la XIV Reunión de la Autoridad General, que mediante la Decisión N°5 encomendó a la Secretaría Ejecutiva realizar las actividades de coordinación de este proyecto en la región.

Los objetivos del Taller fueron los siguientes:

- 1) Apreciar el nivel actual de desarrollo de los procesos de manejo costero integrado en los países de la región.
- 2) Fomentar el intercambio de experiencias entre los técnicos de diferentes instituciones nacionales en materia de desarrollo de indicadores de gestión.
- 3) Desarrollar el sentido de propiedad del proyecto SPINCAM entre las instituciones nacionales de manejo costero integrado.

El Taller contó con la participación de 21 personas entre delegados de los países y técnicos nacionales peruanos, así como representantes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), de Ecocostas, de la Universidad Católica de Valparaíso y del Instituto Smithsonian de Estados Unidos. Además de intercambiar experiencias en materia de desarrollo de indicadores, los participantes hicieron un ejercicio orientado a evaluar la pertinencia y aplicación en los países de la región del conjunto de indicadores propuestos en el libro *“Handbook for Measuring the Progress and Outcomes of Integrated Coastal and Ocean Management”*, elaborado por IOC/UNESCO. El informe del Taller se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/15 y sus recomendaciones se revisarán durante el desarrollo del punto 10.2 de la Agenda.

## **III. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

### **3.1. Introducción a la Genética de la Conservación y sus aplicaciones. Guayaquil, Ecuador, 9-18 de marzo de 2009.**

Este curso se llevó a cabo en cumplimiento de la Actividad 05/08 del Programa de Trabajo 2007-2008. La creación de capacidad técnica se considera una actividad prioritaria en el desarrollo de estrategias de conservación de la biodiversidad de la región y constituye un importante componente tanto en el Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos

Marinos en el Pacífico Sudeste como de los recientemente desarrollados Programas Regionales para la conservación de las tortugas marinas y de tiburones.

La genética de la conservación confiere a los científicos y a los responsables de manejo de reservas y parques naturales información clave sobre la extensión de la diversidad entre los individuos de una población. Contar con este tipo de información es vital para establecer las estrategias de conservación apropiadas para las poblaciones, evitando la pérdida de recursos económicos en poblaciones que no estén afectadas e identificando apropiadamente a aquellas que requieren urgente atención.

Los objetivos del curso fueron los siguientes:

- 1) Fomentar la creación de capacidad local que permita conducir estudios en genética de la conservación adaptados a las estrategias de manejo de poblaciones de vida silvestre en los respectivos países.
- 2) Familiarizar a los participantes sobre las principales técnicas utilizadas para los estudios de genética de la conservación, incluyendo el uso de herramientas informáticas para análisis genéticos.
- 3) Integrar a los investigadores de la región con miras a desarrollar programas de investigación conjuntos a escala regional.

En el curso-taller participaron 20 personas de los cinco países designados por los respectivos Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción. Los participantes incluyeron especialistas en mamíferos marinos, tortugas marinas, aves marinas y tiburones. En el curso colaboraron como instructores 4 investigadores de la Organización ecuatoriano-francesa Concepto Azul y uno de la Universidad Tor Vergata de Roma, Italia. El curso contó también con el co-auspicio de Conservación Internacional. El informe del curso se incluye como CPPS/PSE/AG(2009)1/9.

### **3.2. Diseño de proyectos y estandarización de metodologías para la investigación con tortugas marinas en el Pacífico Suroriental: interacciones con pesquerías y aspectos socio-económicos. Callao, Perú, 11 al 12 de noviembre de 2008.**

Este curso-taller se realizó en cumplimiento de la Actividad 12/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 en implementación del Programa Regional de Tortugas Marinas.

El diseño de proyectos de investigación es una fase primordial para su éxito, pues la correcta toma de datos permitirá maximizar los resultados. Por tratarse de especies altamente migratorias, la investigación con tortugas marinas requiere de datos comparables y estandarizados a nivel regional así como global. La estandarización de metodologías, la evaluación y estimación de mortalidad producida por la captura incidental en las pesquerías y los aspectos socioeconómicos pertinentes, han sido identificados como elementos prioritarios para la conservación de las tortugas marinas en la región.

Los objetivos del curso-taller fueron:

1. Fortalecer capacidades para el desarrollo de trabajos de investigación y conservación de tortugas marinas, con énfasis en la región del Pacífico Sur Oriental.
2. Promover la coordinación y cooperación regional, en particular a través de la estandarización de protocolos de investigación.

El curso-taller se realizó en las instalaciones del Instituto del Mar de Perú, en el marco del II Simposio sobre Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental realizado el 13 y 14 noviembre

que se llevó a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Lima. Participaron 27 profesionales e investigadores de 5 países de la región, incluyendo 6 instructores del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura de México (INAPESCA), del Centro de Investigación y Conservación Marina de Uruguay (CICMAR), del Instituto Smithsonian de Estados Unidos, IMARPE de Perú, del Centro de Innovación de Responsabilidad Social Empresarial CIRSE de Perú, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México. El Curso-taller contó con el co-auspicio de Conservación Internacional. El informe del curso se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/16.

#### IV. SEGUIMIENTO A PROYECTOS PILOTO

##### 4.1. Proyectos piloto sobre basura marina, enfocado a la educación ambiental.

En enero de 2008, la Secretaría Ejecutiva convocó a la presentación de propuestas para realizar proyectos piloto sobre basura marina en los países del Pacífico Sudeste, a través de los Puntos Focales Nacionales. Esta actividad se realizó en cumplimiento de la Actividad 01/07 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en el marco del Memorando de Cooperación entre la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) FPL- 5060-1338-2632-2104.

Los proyectos piloto están orientados a desarrollar actividades de educación ambiental como parte de la implementación del recientemente aprobado Programa Regional para el Manejo Integrado de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste, para lo cual se desarrollaron términos de referencia que fueron acordados entre CPPS y PNUMA. El monto de los proyectos piloto es de US \$5,000 cada uno. Los proyectos que están siendo financiados son los siguientes:

País	Proyecto piloto	Institución implementadora
Chile	Minimización de Residuos sólidos en zonas costeras del Litoral Central, 1ra etapa	Alcaldía de San Antonio
Colombia	Efectos adversos generados por la Basura Marina y Conformación del Grupo de Trabajo para Reducir su ingreso al Medio Marino	Comisión Colombiana del Océano (CCO)
Ecuador	Manejo de los Desperdicios Sólidos en la Comunidad de Bocana de Ostiones del Cantón Río Verde-Esmeraldas	Dirección de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM)
Panamá	Educación Ambiental, limpieza y recuperación de la playa en la comunidad Río Congo, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, República de Panamá	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
Perú	Educación Ambiental y Sensibilización sobre el problema de la Basura marina en comunidades ribereñas y costeras	Instituto para la Protección del Medio Ambiente (VIDA)

A la fecha de presentar este informe dos países habían ya entregado su informe final (Colombia y Perú), mientras que los otros tres países han presentado solo un informe de avance. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva entregó un informe de avance a PNUMA en septiembre de 2008, quedando aún pendiente los informes final y financiero. Detalles de los proyectos piloto y sus principales logros se presentarán al Grupo Consultivo durante el desarrollo del punto 5 de la Agenda.

##### 4.2. Proyectos piloto sobre mitigación de impactos de actividades pesqueras en mamíferos marinos.

El 31 de octubre de 2008, la Secretaría Ejecutiva convocó a la presentación de propuestas para desarrollar proyectos piloto sobre mitigación de impactos antropogénicos en mamíferos

marinos. La mencionada actividad se realiza en cumplimiento de la Actividad 13/08 del Programa de Trabajo 2007-2008 y en el marco de un Acuerdo de Financiamiento de Pequeña Escala con el PNUMA (SSFA/2008/MCEB/CPSS1).

Muchas especies de mamíferos marinos que se encuentran a lo largo de las costas del Pacífico Sudeste son vulnerables a impactos provenientes de actividades humanas. Estas amenazas incluyen la mortalidad incidental en pesquerías (especialmente aquellas que utilizan redes agalleras o de enmalle), la pérdida o degradación de hábitat y la explotación intencional para consumo humano o para utilizarlos como carnada en diferentes pesquerías. Los proyectos piloto tienen como objetivo principal buscar alternativas para reducir el impacto de actividades pesqueras en las poblaciones de mamíferos marinos, basados en resultados de investigaciones científicas, y con potencialidad de extenderlos a mayor escala.

El financiamiento del PNUMA servirá para desarrollar cinco pequeños proyectos piloto en los países de la región por un monto de US \$5,000 (cinco mil dólares) cada uno. En total se presentaron nueve propuestas, una de Chile, tres de Colombia, cuatro de Ecuador, una de Panamá y una de Perú. Al momento las propuestas se encuentran en la fase de evaluación de un comité constituido por dos destacados especialistas en mamíferos marinos y la Secretaría Ejecutiva. Los proyectos piloto presentados son los siguientes:

País	Proyecto piloto	Institución
Chile	Implementación de acciones para la conservación del delfín chileno ( <i>Cephalorhynchus eutropia</i> ) en la zona de Constitución, VII Región del Maule.	Universidad Católica de Maule
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Evaluación de alternativas para la reducción de la utilización de pequeños cetáceos como carnada en la pesquería artesanal en el Chocó, Pacífico colombiano.</li> <li>ii. Evaluación preliminar de la interacción de mamíferos marinos y pesquerías en bahía de Tumaco-Pacífico Colombiano.</li> <li>iii. Plan piloto para mitigar el impacto de enmalle incidental de cetáceos costeros en el Pacífico Sur colombiano</li> </ul>	<p>Asociación de pescadores artesanales de El Valle Piqueros/ Universidad del Valle</p> <p>Fundación Omacha.</p> <p>Fundación Yubarta</p>
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Conservación mamíferos marinos a través de acciones de manejo y evaluación de la interacción de estas especies con las pesquerías artesanales en el área marina del Parque Nacional Machalilla y su zona de influencia.</li> <li>2) Incidencia de tortugas, mamíferos marinos y tiburones en las pesquerías artesanales en el Ecuador; caso de estudio caleta pesquera de Santa Rosa (Provincia de Santa Elena).</li> <li>3) Evaluación preliminar de la interacción de cetáceos con la pesquería artesanal en el Parque Nacional Machalilla – Ecuador.</li> <li>4) Estudio de la incidencia de la pesca con red de cerco de buques 1-5 sobre las poblaciones de delfines.</li> </ul>	<p>Equilibrio Azul</p> <p>Instituto Nacional de Pesca</p> <p>Pacific Whale Foundation–Ecuador</p> <p>Subsecretaría de Recursos Pesqueros</p>
Panamá	Interacción de delfines con botes de pesca deportiva en la zona de los Frailes, Distrito de Pedasí .	Universidad Marítima Internacional de Panamá
Perú	Estudio Piloto para el uso de Pingers para Reducir la Captura de Cetáceos Menores en Perú.	Pro Delphinus

## **V. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES**

### **5.1. Proyecto Globallast partnerships**

La región el Pacífico Sudeste junto con Argentina, constituyen una de las cinco regiones prioritarias en el mundo donde se ha comenzado a implementar este proyecto, cuyo objetivo es ayudar a los países y/o regiones particularmente vulnerables a expedir reformas legales y políticas para alcanzar los objetivos de la Convención Internacional para el Control y Manejo de Aguas de Lastre de los Buques y Sedimentos, adoptada por OMI en febrero de 2004.

La Secretaría Ejecutiva viene desempeñando el papel de organismo de coordinación general del proyecto para la región del Pacífico Sudeste y Argentina. Como parte de su responsabilidad, la Secretaría Ejecutiva ha participado en 2 reuniones nacionales, una mundial y ha organizado una reunión regional, como se indica a continuación:

1. Primera Reunión del Grupo de Tarea del Proyecto Globallast (Londres, 26-28 de marzo de 2008), en la cual se revisó el plan de implementación del proyecto, así como los aspectos presupuestarios y de coordinación.
2. Seminario Nacional del Programa de Manejo de Aguas de Lastre "Globallast Partnerships 2007-2012" (Bogotá, 11 de julio), en donde se hizo una presentación sobre el Rol de la Secretaría Ejecutiva en el contexto del Proyecto Globallast.
3. Primera Reunión Nacional de Implementación del Proyecto Globallast Partnerships en Argentina (Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006), en donde se hizo una presentación sobre los antecedentes del proyecto Globallast y el rol de CPPS.
4. Primera Reunión del grupo Regional de Tarea para la Implementación del proyecto Globallast en el Pacífico Sudeste y Argentina.

En esta última reunión se creó el Grupo de Tarea Regional, se elaboraron los términos de referencia para su funcionamiento y se definieron los lineamientos de la estrategia regional. El informe de esta última reunión se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/14 y será analizado en detalle en el punto 10 de la Agenda.

### **5.2. Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM)**

Este proyecto fue gestionado por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental ante el Gobierno de Flanders (Bélgica). El objetivo del Proyecto SPINCAM es apoyar la implementación y la eficacia de los procesos de manejo costero integrado por medio del mejoramiento de los datos y de la capacidad de manejo de la información, el conocimiento, la comunicación y el trabajo en red a nivel nacional y regional. El proyecto fue aprobado por parte del Gobierno de Flanders en febrero de 2008.

Las siguientes actividades de carácter regional se han desarrollado en el marco de este proyecto:

1. Apoyo logístico y coordinación para la Primera Reunión del Comité Directivo Regional del Proyecto "Red de Información y Datos del Pacífico Sudeste para el apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera", que se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, del al 10-11 de julio de 2008. En esta reunión se revisaron los componentes del proyecto, así como detalles presupuestales y administrativos.
2. Organización y financiamiento del "Taller Sobre Experiencias en el Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado en los Países del Pacífico Sudeste".

Detalles del alcance, resultados, recomendaciones de las reuniones regionales que se han desarrollado en el marco de este programa y de las actividades por desarrollar en 2009 se revisarán en el punto de la agenda N° 10. El informe de la reunión de Lima se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/15.

## **VI. NUEVOS PROYECTOS**

### **6.1. Sistema de Información Regional sobre Biodiversidad y Áreas Protegidas.**

En el marco del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se han desarrollado diferentes programas para mejorar las políticas de conservación y cooperación regional de la biodiversidad marina. Entre estos programas se incluyen El Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste, el Programa Regional para la conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y la Red Regional de Áreas Marinas y Costeras del Pacífico Sudeste. Aunque estos programas constituyen la columna vertebral de la política regional de conservación de la biodiversidad marina, no se cuenta con bases de datos ni de un sistema de información.

El objetivo de este proyecto es desarrollar un sistema de información integrado en apoyo a la investigación y manejo de mamíferos marinos, tortugas marinas y de las áreas marinas y costeras protegidas del Pacífico Sudeste, en el contexto del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. A través de este proyecto se pretende desarrollar y operar una herramienta informática de consulta, de acceso libre, que provea un enlace con parámetros biológicos y ambientales relacionados en apoyo al manejo y conservación de la biodiversidad y hábitats críticos.

El proyecto está concebido en tres módulos: mamíferos marinos, tortugas marinas y áreas marinas y costeras protegidas, los cuales serán desarrollados paulatinamente. Se desarrollará un formulario uniforme para solicitar la información y se pedirá la activa colaboración de expertos y grupos de trabajo regional para alimentar las bases de datos con información, fotografías, mapas digitales, etc.

El presupuesto de este proyecto es de US \$13,530 dólares, y su financiamiento ha sido aprobado por el Gobierno de Flanders a través de la COI. Su desarrollo e implementación durará seis meses, e involucrará la participación de CPPS y ODINCARSA. El proyecto se incluye como documento de trabajo CPPS/PSE/AG(2009)1/17.

## **VII. APOYO A REUNIONES INTERNACIONALES: CONVENCIÓN Y PROTOCOLO DE LONDRES Y PROGRAMA DE MARES REGIONALES**

En el Programa de Trabajo 2007-2008, se incluyeron como actividades el apoyo de la Secretaría Ejecutiva a la realización de la XXX Reunión del Grupo Científico del Convenio de Londres y III Reunión del Grupo Científico del Protocolo de Londres (actividad 8/08) y a la X Reunión de Mares Regionales y Planes de Acción del PNUMA (actividad 14/08).

### **7.1. XXX Reunión del Grupo Científico del Convenio de Londres y III Reunión del Grupo Científico del Protocolo de Londres, Guayaquil, Ecuador 19-23 de mayo de 2008.**

Esta actividad se llevó a cabo atendiendo un pedido de la oficina del Convenio y Protocolo de Londres, quienes quedaron gratamente impresionados por la acogida que tuvo el seminario sobre el protocolo de Londres realizado en Guayaquil en octubre de 2007, y dado el papel que desempeñó CPPS al lograr consensuar una posición de la región con respecto a la pretendida fertilización con hierro en aguas del Pacífico Sudeste y su posterior difusión en foros internacionales.

Uno de los principales objetivos de la reunión de Guayaquil fue justamente abordar el tema de la fertilización del mar para secuestrar CO<sub>2</sub> atmosférico. La Secretaría Ejecutiva junto con la Dirección General de la Marina Mercante de Ecuador (DIGMER), proveyeron apoyo logístico para esta reunión que contó con la participación de 80 delegados de 20 países, incluyendo delegaciones de Ecuador y Perú.

Entre los principales resultados de la Reunión se destacan los siguientes:

1. Revisión de los aspectos científicos y técnicos relacionados con la fertilización del océano para el secuestro de CO<sub>2</sub> de la atmósfera.
2. Se completó la revisión de las Directrices Genéricas para implementar la Convención y Protocolo de Londres.
3. Se revisaron las Directrices Específicas para la Evaluación de Material Inerte, Inorgánico y Geológico.
4. Se completaron las directrices para la colocación de arrecifes artificiales.
5. Se revisaron numerosos informes técnicos relacionados con actividades de dragado y vertimiento.
6. Se desarrollaron nuevos requerimientos para la captura de CO<sub>2</sub> en estructuras geológicas bajo el Protocolo de Londres.
7. Se revisaron actividades de cooperación, particularmente en el ámbito del fomento de capacidades, incluyendo hacia países que aún no son miembros del Convenio y/o Protocolo de Londres.
8. Se hicieron progresos en dos iniciativas con el Comité de Protección Ambiental de la Organización Marítima Internacional (OMI): guías para el manejo responsable de sustancias peligrosas a bordo de buques de carga; y la descripción de las mejores prácticas relacionadas con relación al uso pinturas TBT, en anticipación a la prohibición de selladores TBT bajo la Convención de Sistemas Antincrustantes de la OMI que entrará en vigor en septiembre de 2008.

## **7.2. X Reunión de Mares Regionales y Planes de Acción del PNUMA. Guayaquil, Ecuador 25-27 de noviembre de 2008.**

La Secretaría Ejecutiva fue anfitriona de esta importante reunión que por primera vez se realiza en un país de América. La reunión tuvo como tema principal el cambio climático y su potencial impacto en los ecosistemas marinos y costeros. En la reunión se revisó además otros temas relevantes para el Programa de Mares Regionales como el manejo ecosistémico, la cooperación con Convenciones Ambientales y financiamiento sostenible. La Directora de la Rama Marina y Costera, Sra. Jacqueline Alder, hizo una presentación de la estrategia de mediano plazo 2010-2013 del PNUMA, la cual se basa en seis ejes principales: cambio climático, desastres y solución de conflictos, manejo ecosistémico, gobernanza ambiental, sustancias y desechos peligrosos, producción y consumo sostenible. En esta reunión el Coordinador del Plan de Acción hizo una breve presentación sobre el proyecto Globallast.

La Reunión de Mares Regionales elaboró una declaración que fue presentada en el evento de alto nivel sobre cambio climático, realizado a continuación de la reunión de PNUMA, señalando que las consecuencias del cambio climático serán profundas y de largo plazo. Para enfrentar los impactos del cambio climático y de la variabilidad climática sobre los ecosistemas marinos y costeros y los servicios que éstos proveen para el bienestar del ser humano a través de medidas de mitigación y adaptación, se requiere un enfoque multidisciplinario y una efectiva colaboración y coordinación entre las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado, así como de las instituciones gubernamentales con competencia en la materia.

La reunión concluyó que hay una urgente necesidad de fortalecer el apoyo político y financiero y el compromiso de las instituciones gubernamentales en el desarrollo e implementación de las convenciones, programas, proyectos y actividades para mitigación y adaptación de los impactos del cambio climático. Esto es necesario para asegurar la efectividad de estas actividades y la incorporación del cambio climático como eje transversal del desarrollo sostenible. La reunión además valoró la iniciativa de CPPS para convocar a la conferencia regional de alto nivel sobre cambio climático y sus impactos en el ambiente costero y marino del Pacífico Sudeste, e invitó a los gobiernos para asegurar el financiamiento sostenible para la implementación de estrategias de mitigación y adaptación en la región.

## **VIII. PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN ACTIVIDADES NACIONALES**

La secretaría Ejecutiva del Plan de Acción participó en las siguientes actividades de nacionales:

- 1) I Reunión de Coordinación en el Marco de la Convención Interamericana para la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas (CIT). Quito, Ecuador, 22 de abril de 2008. Convocada por el Ministerio de Ambiente.
- 2) Seminario Nacional Del Programa de Manejo de Aguas de Lastre “GlobalBallast Partnerships 2007-2012”. Bogotá, Colombia, 11 de julio de 2007. Convocado por la Dirección General Marítima – División de Litorales y Áreas Marinas.
- 3) Taller Nacional de Presentación Preliminar de Informe de evaluación del nivel de Cumplimiento de los Componentes Asumidos por Ecuador en el marco del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas costeras del Pacífico Sudeste y sus Instrumentos. Quito Ecuador 19 de agosto de 2008. Reunión convocada por Ecolex y DIGEIM.
- 4) Taller Sub-Regional de Creación de Capacidad para América Latina Para la Implementación del Programa de Trabajo sobre las Areas Protegidas bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Salinas, Ecuador, 23-25 de septiembre de 2008. Invitación del Ministerio de Ambiente de Ecuador.
- 5) Primera Reunión Nacional para la Implementación del Proyecto GloBallast Partnerships en Argentina – 26 de Septiembre de 2008. Convocado por la Prefectura Naval de Argentina.
- 6) II Simposio sobre Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental realizado, Lima, Perú, 13 y 14 noviembre. Organizado por IMARPE y Universidad La Molina.

## **IX. PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN REUNIONES INTERNACIONALES**

La Secretaría Ejecutiva participó en importantes foros regionales y mundiales a la que fue invitado en su carácter de organismo intergubernamental. A continuación se presenta un breve resumen de cada una de ellas.

### **9.1. XVI Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana, 30 de enero – 1 de febrero de 2008.**

La participación de la Secretaría Ejecutiva en este foro respondió a una invitación del Sr. Ricardo Sánchez, ex Director de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe.

El XVI Foro de Ministros de Ambiente se celebró a los cinco años de la aprobación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), como parte del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo

(2002). En ese sentido, la reunión se desarrolló como una forma de evaluar el desarrollo de la iniciativa y de los cambios que es necesario hacer para alcanzar los objetivos propuestos. A lo largo de la reunión los Ministros y representantes de los países dieron cuenta de las iniciativas nacionales enmarcadas en este instrumento regional, sus logros individuales y sus diferentes puntos de vista de cómo se debe abordar la problemática ambiental en la región. En la Reunión también se trataron temas de gobernanza ambiental, cambio climático, entre otros, y se aprobó el Plan de Acción ILAC para el período 2008-2012.

El Coordinador del Plan de Acción, hizo una breve intervención destacando el compromiso de CPPS de apoyar a los Gobiernos de la región del Pacífico Sudeste a abordar los temas ambientales, tradicionales y emergentes, que son materia de preocupación en la región, a fin de responder a los intereses y prioridades establecidos por sus Gobiernos y ante la necesidad de abordar la problemática ambiental desde una perspectiva a mayor escala. También destacó la importancia de la cooperación regional a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, tanto de la Oficina del Plan de Acción Mundial como de la Oficina de Mares Regionales, recibida a lo largo de veinticinco años de fructífera colaboración

#### **9.2. IV Conferencia Global sobre Océanos, Costas e Islas. Hanoi, Vietnam, 7-11 de abril de 2008.**

El Secretario Ejecutivo del Plan de Acción participó en este evento organizado por el Foro Global de los Océanos, Costas e Islas. El evento contó con el patrocinio PNUMA, COI, NOAA, WWF, PNUD y varias instituciones nacionales de Corea, Indonesia y Canadá.

La Conferencia estuvo enfocada en tres grandes temas: 1) los logros en el manejo ecosistémico y en el manejo de océanos y costas en vista del objetivo del 2010; 2) clima, océanos y seguridad: impactos en los ecosistemas marinos vulnerables y en las comunidades costeras vulnerables, especialmente pequeños Estados islas; y 3) Gobernanza de los ecosistemas marinos y usos de las áreas marinas más allá de los límites de jurisdicción nacional.

En la Conferencia, el Secretario Ejecutivo hizo una presentación titulada “implementación en la región del Pacífico Sudeste de políticas y acciones en el ámbito de manejo integrado de costas y océanos basado en el enfoque de ecosistemas”, en la que abordó aspectos como: áreas costeras y marinas protegidas, implementación del programa mundial de acción para protección del medio ambiente marino de las actividades efectuadas en tierra, basura marina, manejo integrado de zonas costeras, contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, el marco jurídico e institucional en la región para protección del medio marino y costero, el ordenamiento y sustentabilidad de la pesca y otros asuntos en el ámbito de acción de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Adicionalmente hizo otra presentación en la sesión de “Políticas Integradas de Océanos y Costas, Perspectivas Regionales”. Con ocasión de esta Conferencia, el Secretario General sostuvo además reuniones con representantes de distintas organizaciones con las que CPPS tiene nexos de cooperación.

#### **9.3. 19 Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Conservación de Recursos Marinos y la 7 Reunión Conjunta de los Grupos de Trabajo de Pesquerías y de Conservación de Recursos Marinos de APEC. Piura, Perú, 14-18 de abril.**

A esta reunión asistió el Coordinador Regional en representación de la Secretaría Ejecutiva, así como el Director Científico y el Subsecretario de CPPS. En la reunión los países miembros de este foro trataron una serie de temas de su interés entre los que se

destacan el Plan de Bali, especies invasoras, el valor de mercado de los recursos naturales, manejo ecosistémico y contaminación marina. Además revisaron los proyectos de cooperación en materia de conservación de recursos marinos en marcha y los nuevos proyectos a ser implementados.

La reunión del Grupo de Trabajo de Conservación de APEC constituye un importante foro para el fomento de actividades de cooperación en temas ambientales entre los países miembros, particularmente para los países en vías de desarrollo, quienes pueden presentar proyectos que al parecer no encuentran mayores obstáculos para su financiamiento. De hecho, se llamó la atención por el escaso número de proyectos presentados, siendo que existe una probabilidad muy alta de ser aprobados y financiados.

El foro, sin embargo, está constituido por países, las pocas instituciones invitadas como observadoras generalmente están relacionadas con algún proyecto o actividad de la Secretaría. CPPS fue la única organización invitada que no estaba directamente relacionada con las actividades de APEC. En ese sentido, el foro es bastante cerrado, y no existe la posibilidad para organizaciones como CPPS de presentar proyectos, pues solo aquellas economías miembros lo pueden hacer.

En la reunión conjunta de los grupos de conservación de recursos marinos y de pesquerías, el Dr. Fernando Pardo, Subsecretario de CPPS hizo una breve exposición sobre el rol de CPPS en materia de cooperación y asistencia para sus países miembros, y como promotor del uso sustentable de los recursos vivos marinos.

#### **9.4. IX Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica. Bonn, Alemania. 19 al 30 de mayo de 2008.**

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción en atención al Convenio de Cooperación vigente con la Secretaría de Diversidad Biológica (CDB) recibió una invitación para participar como observador en la su Novena Conferencia de los Estados Partes, en la que participó el Secretario Ejecutivo del Plan de Acción. En la reunión se trataron entre otros los siguientes temas: especies invasivas, enfoque ecosistémico, progresos en la implementación del Plan Estratégico hacia el año 2010, mecanismos financieros, cooperación y transferencia de tecnología, biodiversidad marina y costera y cooperación con otros Convenios, Organizaciones e Iniciativas Internacionales.

El tema de las Especies Invasivas despertó un amplio debate, destacándose como uno de los aspectos importantes el desarrollo del Proyecto Globallast, el cual se ejecuta en nuestra región bajo la coordinación de la CPPS (Plan de Acción) y OMI. También se dio una amplia discusión respecto a la protección de la biodiversidad del fondo marino y ecosistemas marinos vulnerables, más allá de la zona de jurisdicción nacional.

En el tema de la biodiversidad y cambio climático, uno de los aspectos discutidos fue las iniciativas destinadas a fertilizar con hierro grandes extensiones de mar, a fin de capturar carbono de la atmósfera, un tema de mucha preocupación para nuestra región y que fue abordado por el Plan de Acción con motivo de la pretendida fertilización con mineral de hierro en aguas del Pacífico Sudeste en 2007.

La participación en esta reunión, permitió al Secretario Ejecutivo del Plan de Acción, reunirse con el Secretario Ejecutivo del CDB, señor Ahmed Djoghlaif y otros altos funcionarios de dicha Secretaría. En la ocasión se acordó iniciar un proceso de intercambio de opiniones, a fin de mejorar el Acuerdo de Cooperación entre ambas Secretarías. Así mismo, la ocasión fue propicia para sostener reuniones con representantes de otras organizaciones con las que el Plan de Acción tiene ya vinculación y de otras con las que aún no los tiene como la Unidad de Diversidad Biológica del Consejo de Europa, the Nature

Conservancy, la Agencia de Cooperación Alemana, Agencia de Cooperación Sueca, Conservación Internacional, entre otras

#### **9.5. Sexagésima Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, Santiago de Chile, 23 al 27 de junio de 2008.**

La participación de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción en este foro obedeció a las disposiciones de la XIV Reunión de la Autoridad General que mediante Decisión N° 7, instruyó a la Secretaría Ejecutiva “para que haga un seguimiento a los temas tratados en la Comisión Ballenera Internacional y solicite su participación como observador en las reuniones de dicho organismo.

En la reunión se analizó el informe del Comité Científico sobre 26 temas relacionados con evaluación de stocks de ballenas, métodos de caza y aspectos de bienestar asociados, cuotas de caza aborigen y científica, temas de conservación y usos sustentable de ballenas, entre otros. Lo más relevante, sin embargo, es el proceso de discusión que viene desarrollándose sobre el futuro de la Comisión Ballenera Internacional. Se anunció la creación de un grupo de trabajo que se reunirá intersesionalmente para buscar puntos de concordancia que permita destrabar la Comisión, pues ésta ha caído en una polarización por la presencia de dos posiciones radicalmente opuestas: la los países conservacionistas y la de aquellos que quieren continuar cazando ballenas.

La Reunión de la CBI en Chile fue una oportunidad única para tratar la problemática de la conservación de los cetáceos en el Pacífico Sudeste, lo cual se reflejó en la cantidad de recomendaciones del Comité Científico. Algunos de los temas abordados en esta ocasión han sido también revisados en el marco del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste (PAMM), y las recomendaciones emanadas del Comité Científico van así mismo en la dirección de las recomendaciones hechas por especialistas de la región en diferentes talleres y reuniones organizadas por CPPS. Por lo tanto, éstas constituyen líneas de acción importantes que la Secretaría Ejecutiva debe abordar a fin de comenzar a implementar acciones efectivas de conservación en la región en apoyo a la implementación del PAMM y de la Convención Internacional para la Caza de Ballenas (1946) por parte de los países del Pacífico Sudeste

El Comité Científico hizo dos alusiones a CPPS en su informe: 1) que las capturas incidentales sean reportadas a organizaciones relevantes como CPPS y CBI; y 2) que en los programas regionales en marcha como el de manejo costero integrado COI/UNESCO (SPINCAM) se incluya, en la medida de lo posible, a los pequeños cetáceos.

No hubo oportunidad para que se pueda hacer una declaración ante el plenario a nombre de CPPS, pero una versión en inglés de la declaración preparada por la Secretaría Ejecutiva describiendo las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción para la Conservación de los mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste fue entregada impresa a cada delegado por la Secretaría de la CBI (Documento IWC/60/OS CPPS).

#### **9.6. Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP14) y la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP4). Poznan, Polonia. 1º al 12 de diciembre de 2008.**

Esta conferencia fue atendida por el Secretario Ejecutivo del Plan de Acción y en la cual también participaron los ministros de ambiente de todos los países de la región. EN el Segmento de Alto Nivel, el Secretario Ejecutivo se refirió a los efectos del cambio climático en los mares y costas del Pacífico Sudeste y a los compromisos adoptados por los países miembros de la CPPS en abordar el tema en el marco de nuestra Organización. De igual

forma, se informó sobre la reunión efectuada en Guayaquil, Ecuador, el día 28 de noviembre de 2008, que contó con la participación de las Agencias de Naciones Unidas y Organismos Internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Adicionalmente, el Secretario General fue invitado a participar en una reunión del “Global Leadership for Climate Action (GLCA)”, Liderazgo Mundial para la Acción Climática (GLCA), celebrada el día 10 de diciembre de 2008, un grupo de trabajo de alto nivel, compuesto por líderes mundiales que se comprometieron a abordar el Cambio Climático a través de las negociaciones internacionales. Ésta es una iniciativa conjunta de la Fundación de las Naciones Unidas y del Club de Madrid y la integran ex Jefes de Estado y Gobierno, así como, líderes del sector privado y sociedad civil de más de 20 países.

El Secretario Ejecutivo también participó en la reunión “Acting on Climate Change: The UN System Delivery as One”, que se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2008, reunión en la que participaron Secretarios Ejecutivos, Secretarios Generales, Directores Generales y otros altos funcionarios de agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales (CPPS) con responsabilidad sobre el cambio climático. La referida reunión fue presidida por el Secretario General de Naciones Unidas, señor Ban Ki-Moon.

#### **9.7. XIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas (ROCRAM). Lima, Perú, 9 al 12 de diciembre de 2008.**

El Contralmirante Fergan Herrera, Secretario General de ROCRAM invitó al Dr. Gonzalo Pereira, Secretario General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste a la XIV Reunión Ordinaria de ROCRAM, como parte de la implementación del Memorando de Cooperación CPPS-ROCRAM.

En la reunión se revisaron muchos temas de interés particular para las autoridades marítimas de los países miembros, tales como la cooperación técnica con OMI, seguridad marítima, protección del ambiente marino, capacitación, aspectos institucionales, aguas de lastre y proyecto globallast, entre otros. Un aspecto importante de la reunión fue el cambio de país sede de la Secretaría de ROCRAM que pasó a manos de la Prefectura Naval Argentina para el período 2009-2011.

El Coordinador del Plan de Acción tuvo la oportunidad de informar al pleno brevemente sobre los objetivos y alcance del proyecto Globallast, así como la responsabilidad asumida por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción como la organización de coordinación para la región del Pacífico Sudeste y Argentina. En la reunión se tuvo la oportunidad de reunirse con las autoridades marítimas de los países del Pacífico Sudeste para tratar específicamente el tema de la implementación del Proyecto Globallast en la región y la cooperación con ROCRAM. Este tema se revisará con más detalle durante el desarrollo del punto 9 de la Agenda.

### **X. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La cooperación internacional ha sido muy importante para llevar a cabo las actividades del Programa de Trabajo del Plan de Acción en el período diciembre 2007-enero 2009. Esta cooperación se materializó tanto en dinero para financiar las actividades como en asistencia técnica con la presencia de especialistas que participaron como expositores invitados. La cooperación internacional e interinstitucional permitió que se puedan realizar 13 de las 15 actividades del Programa de Trabajo en 2008 (87%).

El monto por cooperación financiera ascendió a la cantidad de US \$165,149 (ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve dólares) y se detalla en la siguiente tabla.

Nº	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	COOPERACIÓN US \$
1/07	Proyectos piloto sobre basura marina	PNUMA	28.000
1/08	Implementación del Proyecto GloBallast +Participación del Coordinador en Argentina +Participación de J Matheickal en Chile y Argentina	(OMI/PNUD)	6,149
2/08	Implementación del Proyecto SPINCAM CPPS/COI/Flanders	COI/Flanders	30,000
3/08	Reunión de implementación de la Red de áreas marinas protegidas del Pacífico Sudeste	CI	7.000
5/08	Curso de biología molecular aplicado a la conservación de la biodiversidad marina	CI	10,000
10/08	Reunión Regional para evaluación de los informes de consultorías nacionales sobre cumplimiento y observancia de los acuerdo ambientales	PNUMA	35,000
12/08	Implementación del Programa Regional sobre Tortugas Marinas (capacitación)	CI	4,000
13/08	Proyectos piloto para mitigar los impactos antropogénicos en mamíferos marinos	PNUMA	25,000
14/08	Apoyo a la organización de la X Reunión de Mares Regionales y Planes de Acción	PNUMA	20,000
	<b>TOTAL US \$</b>		<b>165,149</b>

Un total de 30 especialistas de 19 instituciones participaron en las actividades del Plan de acción, incluyendo agencias de la Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, Organización Marítima Internacional OMI y Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO), Convenciones Internacionales (Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas CIT), agencias gubernamentales (Agencia Nacional para el Océano y la Atmósfera NOAA, Instituto Smithsonian, Gobierno de Flanders, Ministerio de Ambiente de Australia), universidades (Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Tor Vergara de Roma) y ONG's (Conservación Internacional CI, Unión Internacional para la Naturaleza WWF, Concepto Azul, Ecoplata, Fondo Mundial Ambiental-WWF, Widedcast, Ecocostas, Fondo Internacional para el Bienestar Animal IFAW, Fundación Cethus). El monto de la cooperación técnica a través de estas instituciones ascendió a US \$26,500 (veintiséis mil quinientos dólares), de acuerdo al detalle en la siguiente tabla.

Nº	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	COOPERACIÓN US \$
3/08	Reunión de implementación de la Red de áreas marinas protegidas del Pacífico Sudeste +NOAA (1 persona USA)	NOAA	1,500
4/08	Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas +CI (3 personas de varios países Latinoamérica) +CIT/Smithsonian (1 persona USA)	CI CIT/Smiths. WWF	4,500 1,500 1,500

	+WWF (1 persona Costa Rica)		
5/08	Curso de biología molecular aplicado a la conservación de la biodiversidad marina +Universidad Tor Vergara (1 persona Italia) +Concepto Azul (4 personas)	Universidad Tor Vergara Concepto Azul	3,000 4,000
6/08	Reunión preparatoria para la 60 Reunión de la Comisión Ballenera Internacional +CETHUS (1 persona Argentina) +Gobierno de Australia (1 persona) +IFAW (1 persona de México)	CETHUS Gobierno de Australia IFAW	1,500 3,000 1,500
	Taller Sobre Desarrollo de Indicadores de Gestión en Manejo Costero Integrado CPPS / + COI/Flanders (1 persona de Europa) +Ecocostas (1 persona de región)	COI/Flanders Ecocostas	3,000 1,500
	<b>TOTAL US \$</b>		<b>26,500</b>

## **XI. PUBLICACIONES**

Los siguientes documentos fueron publicados por la Secretaría Ejecutiva durante el período diciembre de 2007 y enero de 2009.

1. Acta de la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, Guayaquil, Ecuador, 30 de noviembre de 2007, e Informe de la XIV Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción para la Protección del medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, Guayaquil, Ecuador, 28-29 de noviembre de 2007.
2. Basura Marina en la Región del Pacífico Sudeste.
3. Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.
4. Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.

## **XII. AGRADECIMIENTO**

La Secretaría Ejecutiva quiere expresar su agradecimiento a los Puntos Focales Nacionales y a las instituciones nacionales de los países del Pacífico Sudeste por su cooperación y apoyo para realizar las actividades descritas en este informe. A su vez, hace un llamado a seguir colaborando activamente y mejorar los mecanismos de comunicación interinstitucional, lo que permitirá una mayor eficiencia en la coordinación de las actividades a desarrollar en el futuro.